

ACTA No. 133

CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN CINEMATOGRAFÍA

REUNIÓN ORDINARIA

En atención a la citación que envió el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia" mediante correo electrónico del 24 de febrero de 2016, en ejercicio de sus facultades de Secretaría Técnica conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003 y previa verificación de cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.46 del decreto 1080 de 2015, se reunieron los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (en adelante, el "Consejo"), en reunión ordinaria, en el Hotel La Merced, ubicado en la Calle Don Sancho N° 36-165 de la ciudad de Cartagena, el día miércoles 2 de marzo de 2016 a las 12:00.M.

1. Verificación del quórum.

Entidad o sector	Representado por
Ministerio de Cultura	Mariana Garcés Córdoba
Director de Cinematografía Ministerio de Cultura	Adelfa Martínez Bonilla
Designado por la Ministra de Cultura	Darío Vargas Linares
Designado por la Ministra de Cultura	Ausente
Representante Consejos Dep. de Cinematografía	Fernando Charry González
Representante de los Productores de Largometraje	Paula Jaramillo del Corral
Representante de los Distribuidores	Sandra Patricia Dávila Díaz
Representante de los Exhibidores	Carlos Ogliastri Garcés
Representante de los Directores	Fernando Parada Rodríguez
Representante del Sector Técnico	José Mauricio Clavijo Luna
Representante del Sector Artístico Creativo	Yack Felipe Reyes Rodríguez

La doctora Claudia Triana Soto asistió en calidad de Directora del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", entidad que ejerce la Secretaría Técnica del Consejo. Como invitados asistieron Andrea Afanador Llach, Carol Jaime Morales, Paula Bohórquez Camacho, Yolanda Aponte Melo, Mateo Londoño Rueda, funcionarios del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", y Adriana González Hassig junto con Pablo Ossa, funcionarios del Ministerio de Cultura. Como invitado especial a la sesión para exponer los resultados del planteamiento de política pública del cine llevado a cabo por la Ministra durante la sesión N° 131 del Consejo, asistió Gonzalo Castellanos Valenzuela.

La doctora Mariana Garcés Córdoba, Ministra de Cultura, presidió la sesión de acuerdo con lo previsto en el párrafo primero del artículo 2.2.1.38 del Decreto 2018 de 2015. Una vez verificado el quórum, la doctora Mariana Garcés Córdoba solicitó la aprobación del Orden del Día propuesto. Los miembros del Consejo aprobaron unánimemente el mismo y en consecuencia se continuó con lo allí previsto.

2. Aprobación del orden del día.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta N° 132 y del Acuerdo correspondiente a la sesión realizada el 27 de enero de 2016.
4. Ejecución presupuestal del FDC a 31 de diciembre de 2015 e Informe del administrador sobre la gestión adelantada durante el año 2015.
5. Presentación de los estímulos por concurso de la Convocatoria FDC 2016 y aprobación de la modalidad Realización de Cortometrajes: Relatos Regionales.
6. Informe del comité evaluador de los proyectos presentados en la modalidad de "Formación a través de festivales de cine" de la Convocatoria FDC 2016.
7. Proposiciones y varios.
Elección de Comité para aprobación del Acta.

3. Aprobación del Acta N° 132 y del Acuerdo correspondiente a la sesión realizada el 27 de enero de 2016.

Por proposición de la señora Ministra de Cultura, se llevó a cabo una lectura en voz alta del Acta N°. 132 correspondiente a la sesión del día 27 de enero de 2016 y del Acuerdo respectivo.

Una vez llevadas a cabo algunas precisiones puntuales por parte de los miembros del Consejo, éste aprobó por unanimidad el contenido del acta N° 132 y del respectivo Acuerdo.

4. Ejecución presupuestal del FDC a 31 de diciembre de 2015 e informe del administrador sobre la gestión adelantada durante el año 2015.

De conformidad con lo previsto en el Contrato No. 2713 de 2005, celebrado entre el Ministerio de Cultura y el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", para la administración del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, Proimágenes Colombia presentó la ejecución presupuestal del FDC a 31 de diciembre de 2015.

El presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico para el año 2015, fue aprobado por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, CNACC, mediante Acta No. 121 y Acuerdo No. 116 del 11 de diciembre de 2014, por valor de \$22.044.710.707,00.

Los ingresos por concepto de recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico para el año 2015 se estimaron \$20.192.037.939,00, un diez por ciento (10%) más de lo proyectado para el cierre del año anterior, teniendo en cuenta la información suministrada por los distribuidores y exhibidores cinematográficos quienes consideraron, a la fecha de aprobación del presupuesto, que la taquilla de cine en Colombia crecería debido al estreno de grandes producciones extranjeras.

El valor recaudado en el año 2015 fue de \$24.122.314.689,00 un 19,46% más de lo presupuestado y un 28,19% más de lo recaudado en el 2014.

Otra de las fuentes de ingresos del FDC son los rendimientos financieros, obtenidos por la inversión de los recursos en los Fondos de Inversión o Carteras Colectivas de la Fiduciaria Bancolombia S.A., mientras se aplican a su destinación legal. Por este concepto se presupuestó un valor de \$800.000.000, ejecutándose la suma de \$788.766.498, es decir, un 98,6% de lo proyectado.

Por último, para el ejercicio presupuestal que se realiza anualmente se hace una estimación del remanente de recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico que se prevé quedará a 31 de diciembre para incorporarlo al presupuesto del año siguiente. Este remanente proviene de la diferencia entre los ingresos estimados y los ejecutados, y por diferencia en algunos gastos.

Para el presupuesto del año 2015, el monto estimado del remanente de recursos a 31 de diciembre de 2014, fue de \$1.052.672.768, valor sumado a los ingresos estimados por recaudo y rendimientos financieros del año.

I. Ejecución presupuestal de ingresos año 2015.

INGRESOS AÑO 2015			
RUBRO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA
Recaudo	\$ 20.192.037.939	\$ 24.122.314.689	\$ 3.930.276.750
Rendimientos financieros	\$ 800.000.000	\$ 788.766.498	\$ (11.233.502)
Remanente estimado a 31 de diciembre de 2014	\$ 1.052.672.768	\$ 1.052.672.768	\$ -
Menor ejecución estímulos años anteriores		\$ 1.358.948.213	\$ 1.358.948.213
Total	\$ 22.044.710.707	\$ 27.322.702.168	\$ 5.277.991.461

a. Recaudo Cuota para el Desarrollo Cinematográfico

El valor recaudado por concepto de Cuota para el Desarrollo Cinematográfico de los periodos de enero a diciembre de 2015, ascendió a la suma de \$24.122.314.689. El mayor valor recaudado obedeció al estreno de exitosas películas extranjeras y al crecimiento de la asistencia a cine en un 26,42%, doce millones más que en el año 2014, alcanzando la cifra de 58.804.146 espectadores y un Box Office de \$492.191.285.700.

De otra parte, en el 2015 el número de pantallas se incrementó en un 6,4% (60 pantallas) respecto al 2014, finalizando el año con 939, todas digitales.

RECAUDO CDC AÑO 2015					
Mes	Fecha de recaudo	Valor presupuesto	Valor Recaudo	% de ejecución	Diferencia en valor recaudo
Enero	15/02/2015	\$ 1.928.339.623	\$ 2.090.387.026	8,40%	\$ 162.047.403
Febrero	15/03/2015	\$ 1.369.020.172	\$ 1.619.978.365	18,33%	\$ 250.958.192
Marzo	15/04/2015	\$ 1.459.884.343	\$ 1.366.656.093	-6,39%	\$ (93.228.250)
Abril	15/05/2015	\$ 1.635.555.073	\$ 2.737.854.822	67,40%	\$ 1.102.299.749
Mayo	15/06/2015	\$ 1.690.073.575	\$ 2.111.459.208	24,93%	\$ 421.385.633
Junio	15/07/2015	\$ 2.289.777.102	\$ 2.717.561.590	18,68%	\$ 427.784.488
Julio	15/08/2015	\$ 2.461.409.425	\$ 2.986.738.963	21,34%	\$ 525.329.539
Agosto	15/09/2015	\$ 1.704.208.002	\$ 1.694.596.298	-0,56%	\$ (9.611.704)
Septiembre	15/10/2015	\$ 1.167.099.793	\$ 1.472.350.902	26,15%	\$ 305.251.109
Octubre	15/11/2015	\$ 1.379.116.191	\$ 1.878.951.334	36,24%	\$ 499.835.143
Noviembre	15/12/2015	\$ 1.461.903.547	\$ 1.823.537.669	24,74%	\$ 361.634.123
Diciembre	15/01/2016	\$ 1.645.651.092	\$ 1.622.242.418	-1,42%	\$ (23.408.674)
TOTAL RECAUDO		\$ 20.192.037.939	\$ 24.122.314.689	19,46%	\$ 3.930.276.750

b. Rendimientos Financieros

En el año 2015, por concepto de rendimientos financieros en los Fondos de Inversión o Carteras Colectivas FIDUCUENTA, FIDURENTA y PLAN SEMILLA, de la Fiduciaria Bancolombia S. A., se obtuvo la suma de \$788.766.498,38, un 98,6% del valor presupuestado.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS AÑO 2015				
FONDOS DE INVERSIÓN O CARTERAS COLECTIVAS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.				
Mes	Valor presupuestado	Rendimientos	% Ejecución	Diferencia
Enero	\$ 66.666.667	\$ 88.933.453	33,40%	\$ 22.266.787
Febrero	\$ 66.666.667	\$ 59.864.247	-10,20%	\$ (6.802.420)
Marzo	\$ 66.666.667	\$ 76.226.056	14,34%	\$ 9.559.389
Abril	\$ 66.666.667	\$ 67.843.282	1,76%	\$ 1.176.615
Mayo	\$ 66.666.667	\$ 66.507.395	-0,24%	\$ (159.271)
Junio	\$ 66.666.667	\$ 48.576.328	-27,14%	\$ (18.090.339)
Julio	\$ 66.666.667	\$ 66.136.171	-0,80%	\$ (530.495)
Agosto	\$ 66.666.667	\$ 46.634.005	-30,05%	\$ (20.032.661)
Septiembre	\$ 66.666.667	\$ 34.718.123	-47,92%	\$ (31.948.544)
Octubre	\$ 66.666.667	\$ 73.288.613	9,93%	\$ 6.621.947
Noviembre	\$ 66.666.667	\$ 58.942.410	-11,59%	\$ (7.724.256)
Diciembre	\$ 66.666.667	\$ 101.096.415	51,64%	\$ 34.429.748
TOTAL	\$ 800.000.000	\$ 788.766.498	-1,40%	\$ (11.233.502)

c. Menor Ejecución estímulos otorgados en años anteriores

Durante el año 2015 se reversaron algunas cuentas por pagar de estímulos otorgados en años anteriores, en razón a transacciones extrajudiciales, renuncia por parte de los beneficiarios y por menor ejecución de los estímulos otorgados. Este valor ascendió a \$1.358.948.213, discriminado así:

CONTRATOS TERMINADOS POR RENUNCIA DEL BENEFICIARIO	Proyecto	Valor
Dynamo Producciones S.A - Contrato 132/2013	Animales Domésticos	\$ 700.000.000
SUBTOTAL CONTRATOS TERMINADOS		\$ 700.000.000

SUMAS NO DESEMBOLSADAS POR TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES	Proyecto	Valor
Carlos Fernando Osuna S. - Contrato 146/13	"Sin Mover los labios"	\$ 17.500.000
Burning Blue S.A.S. - Contrato 129/13	"Refugiado"	\$ 80.000.000
Jairo Carrillo Carrillo - Contrato 362/10	"La Olla"	\$ 30.000.000
SUBTOTAL SUMAS NO DESEMBOLSADAS		\$ 127.500.000

SUMAS NO DESEMBOLSADAS POR MENOR EJECUCIÓN POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS	Valor estímulo	Valor ejecutado	Valor reversado
El Colectivo Grupo Creativo S.A.S. - Contr 154/14	\$ 70.000.000	\$ 28.444.282	\$ 41.555.718
Contravía Films S.A.S. - Contrato 159/14	\$ 70.000.000	\$ 45.994.117	\$ 24.005.883
Elegua Producciones S.A.S. - Contrato 153/14	\$ 70.000.000	\$ 48.064.638	\$ 21.935.362
Una Obra de Teatro S.A.S. - Contrato 169/14	\$ 80.000.000	\$ 60.000.000	\$ 20.000.000
El Medio Corporación Audiovisual de Nariño- Contr 105/14	\$ 30.000.000	\$ 27.155.655	\$ 2.844.345
Juan Crisanto García - Contrato 202/13	\$ 50.000.000	\$ 47.500.000	\$ 2.500.000
Corporación Colombiana de Documentalistas - Contr-102/14	\$ 30.000.000	\$ 27.513.492	\$ 2.486.508
Fundación Cinemateca del Caribe - Contr-103/14	\$ 30.000.000	\$ 29.632.977	\$ 367.023
Fundación Cultural Agora - Contr-108/14	\$ 30.000.000	\$ 29.724.356	\$ 275.644
Filmico S. A. - Contr 127/14	\$ 70.000.000	\$ 66.484.820	\$ 3.515.180
Burning Blue S.A.S. - Contr 223/14	\$ 70.000.000	\$ 28.100.392	\$ 41.899.608
El Callejón Producciones S. A.S. - Contr-225/14	\$ 70.000.000	\$ 25.918.257	\$ 44.081.743
Luis Fernando Restrepo Castañeda - Contr-197/13	\$ 48.824.000	\$ 43.911.600	\$ 4.912.400
Progrma Antipiratería de Obras Cinematográficas - PRACI	\$ 312.680.000	\$ 27.150.611	\$ 285.529.389
Doble Sentido S.A.S. - Contr 170/12	\$ 700.000.000	\$ 699.546.086	\$ 453.914
Luz Yamyle Ramírez Ortiz -Contr 195/12	\$ 350.000.000	\$ 342.500.000	\$ 7.500.000
Gestionarte Cine Ltda - Contr-172/12	\$ 700.000.000	\$ 696.136.003	\$ 3.863.997
Julián Danilo Londoño Navarro- Contr- 144/14	\$ 77.161.200	\$ 77.064.000	\$ 97.200
Contravía Films S.A.S. - Contrato 128/13	\$ 200.000.000	\$ 199.766.816	\$ 233.184
Universidad de la Sabana - Contr 198/14	\$ 50.000.000	\$ 42.448.000	\$ 7.552.000
Universidad Autónoma de Bucaramanga - Contr-201/14	\$ 49.245.000	\$ 44.555.000	\$ 4.690.000
Silent Art S.A.S. - Contr 146/14	\$ 77.800.000	\$ 68.371.373	\$ 9.428.627
Plot Studio S.A.S. - Contr 176/13	\$ 60.000.000	\$ 58.279.512	\$ 1.720.488
SUBTOTAL SUMAS NO DESEMBOLSADAS POR MENOR EJECUCIÓN			\$ 531.448.213

La diferencia positiva en la ejecución de ingresos a 31 de diciembre de 2015 fue de \$5.277.991.461 así:

RESUMEN DIFERENCIA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS	
Diferencia en el valor recaudo Cuota para el Desarrollo Cinematográfico	\$ 3.930.276.750
Diferencia en rendimientos financieros	-\$ 11.233.502
Menor ejecución estímulos años anteriores	\$ 1.358.948.213
Total diferencia positiva ejecución presupuestal ingresos	\$ 5.277.991.461

II. Cartera Fondo para el Desarrollo Cinematográfico a 31 de diciembre de 2015.

Proimágenes Colombia presentó un informe detallado de los contribuyentes morosos de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico con corte a 31 de diciembre de 2015. El total de cartera morosa, incluyendo los intereses de mora, asciende a \$193.256.107.

CONTRIBUYENTES REPORTADOS A LA DIAN A 31 DE DICIEMBRE DE 2015					
FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO - CONTRIBUYENTES MOROSOS					
#	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR CUOTAS	INTERESES DE MORA	TOTAL DEUDA
1	Fundación Cine Club Tiempos de Arte - Cinema Calle del Agrado	Mar-06 a Dic-06. Ene-07 a Nov-07. Ene y Feb -08.	\$ 854.185	\$ 1.987.991	\$ 2.842.176
2	Inversiones Londoño Hnos - Sociedad En liquidación	Cuotas Ago-03 a May-08.	\$ 31.186.242	\$ 84.532.211	\$ 115.718.453
3	José Javier Gómez Cifuentes	Cuotas Feb-05 a Dic-06	\$ 7.671.108	\$ 19.715.091	\$ 27.386.199
4	Representaciones Londoño LTDA - Sociedad en liquidación	Cuotas Nov-06 a Dic-06.	\$ 401.318	\$ 1.049.974	\$ 1.451.292
5	Representaciones Saldarriaga Ltda. (Teatro Metrocine)	Cuotas desde Dic-04 a Jul-09.	\$ 8.809.910	\$ 19.963.011	\$ 28.772.922
6	Holman Isidro Suárez Díaz	Sin pago Abr-May- Jun- Jul- Ago y Sep 2014	\$ 12.037.885	\$ 5.047.180	\$ 17.085.065
TOTAL REPORTADOS A LA DIAN			\$ 60.960.647	\$ 132.295.459	\$ 193.256.107

III. Ejecución presupuestal de egresos año 2015.

El total de recursos comprometidos en el año 2015 alcanzó la suma de **\$25.328.606.156**, de los cuales **\$18.931.398.424**, un 74,74%, se orientó hacia la producción y **\$6.397.207.732**, un 25,26%, a preservación del patrimonio fílmico colombiano, programas de formación, apoyo a resultados del Encuentro Nacional de Cine, promoción internacional y gastos administrativos y financieros.

a. Consolidado recursos comprometidos

RUBRO	VALOR	%
ESTIMULOS A LA PRODUCCIÓN		
Estímulos por concurso	\$ 12.273.670.000	
Estímulos automáticos	\$ 4.742.954.575	
(+) Subtotal Estímulos a la producción por convocatoria pública	\$ 17.016.624.575	
Encuentros para coproducción y otros eventos	\$ 550.000.000	
Tutoría de escritura de guiones ganadores	\$ 256.000.000	
Apoyo al desarrollo y estructura de proyectos	\$ 91.149.729	
(+) Subtotal Mejoramiento en la calidad de los proyectos	\$ 897.149.729	
(+) Gastos para la realización de la convocatoria	\$ 1.017.624.120	
Total Estímulos a la Producción (1)	\$ 18.931.398.424	74,74%
OTROS ESTÍMULOS Y PROGRAMAS		
Proyecto de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano	\$ 600.000.000	
Centro de Conservación de soportes audiovisuales	\$ 950.000.000	
(+) Subtotal Preservación del patrimonio fílmico Colombiano	\$ 1.550.000.000	
Modalidad Formación especializada para el sector cinematográfico (Convocatoria)	\$ 149.265.600	
Modalidad Formación a través de festivales de cine (Convocatoria)	\$ 329.646.668	
Participación internacional en talleres de formación y asesoría de proyectos	\$ 242.184.333	
Otros programas de Formación: Convenio Becas COLFUTURO	\$ 762.572.699	
(+) Subtotal Formación	\$ 1.483.669.300	
Apoyo a resultados del Encuentro Nacional de Cine	\$ 21.052.043	
(+) Subtotal Apoyo a resultados del Encuentro Nacional de Cine	\$ 21.052.043	
Promoción Internacional	\$ 682.294.268	
(+) Subtotal Promoción Internacional	\$ 682.294.268	
Total Otros Estímulos y Programas (2)	\$ 3.737.015.611	14,75%
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS		
Adminstración FDC	\$ 2.491.998.575	9,84%
Gastos Bancarios	\$ 57.655.874	0,23%
Tarifa de control fiscal	\$ 28.040.166	0,11%
Gastos Logísticos del CNACC	\$ 53.497.506	0,21%
Auditoría Externa FDC	\$ 29.000.000	0,11%
Total Gastos Administrativos y financieros (3)	\$ 2.660.192.121	
TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS AÑO 2015 (1+2+3)	\$ 25.328.606.156	100%

La ejecución presupuestal discriminada constituye el *Anexo 1* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

b. Estímulos por Concurso

La convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, FDC, entregó 93 estímulos no reembolsables, los cuales se muestran a continuación:

RUBRO	Radicados	Ganadores	Monto Otorgado
ESTÍMULO INTEGRAL			
Estímulo integral a la Producción y Promoción de películas	32	2	\$ 3.800.000.000
Subtotal Estímulo Integral	32	2	\$ 3.800.000.000
CONVOCATORIA DE FICCIÓN			
Escritura de guion para largometraje	339	18	\$ 360.000.000
Producción de largometrajes – Cat. 1	73	2	\$ 1.400.000.000
Producción de largometrajes – Cat. 2	75	3	\$ 2.100.000.000
Producción de largometrajes – Cat. 3	21	2	\$ 400.000.000
Realización de cortometrajes	389	8	\$ 470.000.000
Posproducción de largometrajes	29	4	\$ 520.000.000
Subtotal Ficción	926	37	\$ 5.250.000.000
CONVOCATORIA DE FORMACIÓN			
Formación especializada para el sector cinematográfico	12	3	\$ 149.265.600
Formación de públicos a través de festivales de cine	57	18	\$ 330.000.000
Subtotal Formación	69	21	\$ 479.265.600
CONVOCATORIA DOCUMENTAL			
Desarrollo de proyecto	184	10	\$ 200.000.000
Realización de largometrajes	61	3	\$ 750.000.000
Realización de cortometrajes	116	7	\$ 411.670.000
Circulación de documentales	3	1	\$ 80.000.000
Subtotal Documental	364	21	\$ 1.441.670.000
CONVOCATORIA ANIMACIÓN			
Desarrollo de largometrajes	22	3	\$ 240.000.000
Producción de largometrajes	11	1	\$ 1.000.000.000
Realización de cortometrajes	86	8	\$ 542.000.000
Subtotal Animación	119	12	\$ 1.782.000.000
TOTAL ESTÍMULOS POR CONCURSO	1.510	93	\$ 12.752.935.600

c. Estímulos Automáticos

Modalidad: Promoción de Largometrajes

#	LARGOMETRAJE	BENEFICIARIO	VALOR ESTIMULO	Espectadores a 31-Dic-2015
1	"Se nos armó la Gorda"	TAKE ONE PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 220.000.000	452.519
2	"Desde la Oscuridad"	FAST PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 139.923.040	93.480
3	"Ruido Rosa"	KYMERA PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 79.873.600	4.488
4	"El Elefante Desaparecido"	FAST PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 48.360.888	5.443
5	"La Rectora"	DYNAMO PRODUCCIONES S.A.	\$ 61.971.800	28.169
6	"El Viaje del Acordeón"	LIMELIGHT PRODUCCIONES COLOMBIA S.A.S	\$ 48.456.652	3.010
7	"El Abrazo de la Serpiente"	CIUDAD LUNAR PRODUCCIONES LTDA.	\$ 213.667.963	111.481
8	"Gente de Bien"	EVIDENCIA FILMS Y PRODUCCIONES LTDA	\$ 96.527.600	24.425
9	"El Último Aliento"	OCHO Y MEDIOS COMUNICACIÓN LTDA	\$ 76.184.385	6.737
10	"PA... Por mis hijos lo que sea"	TROMPETERO PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 198.106.000	58.230
11	"Regue Chicken"	DAGO GARCÍA PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 203.199.046	63.484
12	"Ella"	DOS DE DOS PRODUCCIONES LTDA.	\$ 66.863.052	4.861
13	"Carta a una Sombra"	PRODUCCIONES LA ESPERANZA S.A.S.	\$ 85.706.720	25.468
14	"El Cartel de la papa"	LABERINTO CINE Y TELEVISIÓN LTDA.	\$ 202.663.040	124.508
15	"Un Asunto de Tierras"	PATHOS AUDIOVISUAL S.A.S.	\$ 59.116.000	1.676
16	"Antes del Fuego"	LABERINTO CINE Y TELEVISIÓN LTDA.	\$ 99.519.600	13.418
17	"Vivo en el Limbo"	DAGO GARCÍA PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 197.340.400	57.882
18	"Porro hecho en Colombia"	EL CARITO MUSIC S.A.S.	\$ 92.000.000	5.465
19	"Güelcom to Colombia"	GÜELCOM TU COLOMBIA S.A.S.	\$ 220.000.000	301.990
20	"Suave El Aliento"	SCHWEIZEN MEDIA GROUP S.A.S.	\$ 81.000.000	2.369
21	"Monte Adentro"	NICOLÁS MACARIO ALONSO CHARRIA	\$ 76.600.000	1.089
22	"Siempre viva"	CMO PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 136.000.000	20.561
23	"Se nos armó la Gorda al Doble"	TAKE ONE PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 220.000.000	177.150
24	"Las Tetas de mi Madre"	PINHOLE S.A.S.	\$ 81.000.000	3.081
25	"El Valle sin Sombras"	DIA FRAGMA FÁBRICA DE PELÍCULAS LTDA.	\$ 81.000.000	617
26	"Alias María"	RHAYUELA CINE S.A.	\$ 114.000.000	8.664
27	"Parador Húngaro"	ASENETH SUÁREZ RUÍZ	\$ 125.000.000	418
28	"Detective Marañón"	DYNAMO PRODUCCIONES S.A.	\$ 220.000.000	3.829
29	"Uno al año no hace daño 2"	DAGO GARCÍA PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 220.000.000	550.929
30	"Paisaje Indeleble"	LUZ YAMYLE RAMÍREZ ORTIZ	\$ 81.000.000	1.266
31	"Refugiado"	BURNING BLUE S.A.S.	\$ 125.000.000	1.476

Modalidad: Participación Internacional

Categoría	No estímulos entregados	Monto otorgado
Cat. 1 - Participación de películas en Festivales	56	\$ 360.207.004
Cat. 2 - Participación de proyectos en desarrollo en Encuentros	46	\$ 183.235.399
Cat. 3 - Largometrajes en mercados cinematográficos	42	\$ 149.432.386
Cat. 4 - Participación de películas en premios cinematográficos	1	\$ 80.000.000
Cat. 5 - Participación Internacional en Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos	83	\$ 242.184.333
Total	228	\$ 1.015.059.122

A continuación, Proimágenes Colombia presentó un informe de los resultados alcanzados en cada uno de los ejes estratégicos incluidos en el Plan de Acción aprobado por el CNACC para el año 2015. Este informe corresponde al Anexo 2 a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

Al tratarse de un documento con finalidad informativa, la Ministra precisó que no resulta necesaria una aprobación sobre el mismo, sin perjuicio de la revisión que lleven a cabo los miembros del Consejo.

5. Presentación de los estímulos por concurso de la Convocatoria FDC 2016 y aprobación de la modalidad Realización de cortometrajes: Relatos regionales.

De acuerdo con el Plan de Acción del FDC para el año 2016, aprobado en el Acta No. 130 de 2015, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía continuará con la política de entrega de estímulos no reembolsables, a través de convocatorias públicas, las cuales buscan apoyar de manera integral los proyectos cinematográficos colombianos en todas sus etapas.

Los montos y modalidades de los estímulos por concurso de la Convocatoria FDC 2016 se muestran a continuación:

ESTÍMULO INTEGRAL A LA PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE PELÍCULAS

Modalidad	Estímulos	Valor por estímulo	Monto
Estímulo Integral a la producción y promoción de películas	2	\$1.900.000.000	\$3.800.000.000
Monto total de estímulos			\$3.800.000.000

REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES: RELATOS REGIONALES

Modalidad	Estímulos	Valor por estímulo	Monto
Realización de cortometrajes: Relatos Regionales	25	\$30.000.000	\$750.000.000
Monto total de estímulos			\$750.000.000

FICCIÓN

Modalidad	Estímulos	Valor por Estímulo	Total
Escritura de guion para largometraje	16	\$21.000.000	\$336.000.000
Escritura de guion para largometraje (comedia)	2	\$21.000.000	\$42.000.000
Producción de largometrajes – Primera película de director colombiano	2	\$700.000.000	\$1.400.000.000

Producción de largometrajes – Segunda película de director colombiano	3	\$735.000.000	\$2.205.000.000
Producción de largometrajes – coproducciones minoritarias	2	\$200.000.000	\$400.000.000
Posproducción de largometrajes	3	\$157.500.000	\$472.500.000
Realización de cortometrajes	8	\$60.000.000	\$480.000.000
Monto total de estímulos - Ficción			\$5.335.500.000

DOCUMENTAL

Modalidad	Estímulos	Valor por estímulo	Total
Desarrollo de proyecto	10	\$30.000.000	\$300.000.000
Realización de largometrajes	3	\$262.500.000	\$787.500.000
Realización de cortometrajes	7	\$60.000.000	\$420.000.000
Monto total de estímulos – Documental			\$1.507.500.000

ANIMACIÓN

Modalidad	Estímulos	Valor por Estímulo	Total
Desarrollo de largometrajes	3	\$84.000.000	\$252.000.000
Realización de cortometrajes	8	\$70.000.000	\$560.000.000
Producción largometrajes	1	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000
Monto total de estímulos - Animación			\$1.812.000.000

FORMACIÓN

Modalidad	Estímulos	Valor por Estímulo	Monto por modalidad
Formación especializada para el Sector Cinematográfico	6	\$50.000.000	\$300.000.000
Monto total estímulos - Formación			\$300.000.000

ESTÍMULOS A LA DISTRIBUCIÓN Y EXHIBICIÓN

Modalidad	Estímulos	Valor por Estímulo	Monto por modalidad
Muestras de cine colombiano en el exterior	3	\$15.000.000	\$45.000.000
Monto total estímulos			\$45.000.000

Modalidad	Estímulos	Valor por Estímulo	Monto por modalidad
Circulación Alternativa	2	\$120.000.000	\$240.000.000
Monto total estímulos			\$240.000.000

Los estímulos que se entregarán en estas modalidades ascienden TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$13.790.000.000,00).

La descripción de cada modalidad y monto de los estímulos a otorgar en cada una, se resume en Anexo 3 a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

ESTÍMULO AUTOMÁTICO A LA DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS COLOMBIANAS

Dirigida a proyectos de distribución de largometrajes colombianos en el territorio nacional, cuyo estreno en salas sea durante el año 2016 y que hayan sido beneficiarios de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico en cualquiera de las siguientes modalidades: Escritura, Desarrollo, Posproducción y Producción de largometrajes de ficción, animación y documental.

Los largometrajes que presente el concursante para acceder a este estímulo, deberán ser distribuidos y estrenados en el 2016, mínimo en 10 salas y mínimo en 5 ciudades en Colombia. Las salas de exhibición deben estar registradas en el SIREC.

El monto total destinado es de CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$480.000.000,00) con estímulos de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) por película colombiana distribuida y estrenada en el 2016. Cada concursante podrá acceder a este estímulo para un máximo de tres (3) películas.

Los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por decisión unánime, aprobaron las bases y los requisitos de los Estímulos por Concurso de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2016 y del nuevo estímulo automático a la distribución de películas colombianas. Asimismo, fijaron la apertura de las diecinueve (19) modalidades para el miércoles 9 de marzo de 2016, día del lanzamiento de estos estímulos en el marco del 56º Festival Internacional de Cine de Cartagena.

Los textos aprobados serán publicados en las páginas Web tanto de Proimágenes Colombia como del Ministerio de Cultura a partir del 9 de marzo de 2016.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía aprobó la ejecución de estos estímulos mediante el Acuerdo No. 127 de 2016 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este Acuerdo constituye el *Anexo 4* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

Realización de cortometrajes: "Relatos Regionales":

El Consejo, en sesión del 27 de enero de 2016, designó un comité conformado por Adelfa Martínez, Yack Reyes y Fernando Charry para discutir y estudiar los criterios básicos de la convocatoria titulada "Realización de cortometrajes: Relatos Regionales".

En esta sesión se presentaron los criterios recomendados por el Comité y el CNACC en pleno los discutió, analizó y aprobó los términos detallados a continuación:

Dirigida a proyectos de realización de cortometrajes de ficción, animación o documental presentados por personas naturales o jurídicas, de los departamentos y/o distritos que cuentan con Consejo Departamental o Distrital de Cinematografía vigente al momento de apertura de esta convocatoria.

Éstos no pueden haber iniciado rodaje al momento de postular a la convocatoria. La duración admitida es entre 7 y 30 minutos. El tema y el formato de rodaje son libres, siempre que el formato de entrega sea HDCam.

El productor, el director y el guionista del proyecto deben ser nacidos o residentes (residencia comprobada de 5 años como mínimo) en el departamento o distrito de donde se presenta el proyecto. Las personas jurídicas deben estar constituidas y radicadas en el departamento por el cual concursan.

A continuación la lista de Consejos Departamentales y Distritales de Cinematografía vigentes, de acuerdo con la información aportada por la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura:

Amazonas	Cartagena	Quindío
Antioquia	Cauca	Risaralda
Archipiélago de San Andrés	Chocó	Santa Marta
Arauca	Córdoba	Santander
Atlántico y Barranquilla	Guaviare	Sucre
Bogotá D.C.	Huila	Tolima
Boyacá	Meta	Valle del Cauca
Caldas	Nariño	
Caquetá	Norte de Santander	

Cronograma:

Apertura	Cierre	Publicación aceptados	Publicación preseleccionados	Encuentros	Resultados
9/03/2016	03/05/2016	23/05/2016	Del 5 al 9 de septiembre 2016	Septiembre 12 y 13 2016	15/09/2016

Estímulos:

El monto destinado es de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$750.000.000), con estímulos de treinta millones de pesos (\$30.000.000) por proyecto a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

Adicionalmente, los proyectos beneficiarios recibirán asesoría en escritura de guion, producción y distribución.

Se otorgará únicamente un (1) estímulo por departamento y/o distrito con Consejo Departamental o Distrital de Cinematografía. Si se declara desierto alguno o si algún departamento no postula, ese estímulo podrá ser asignado a otro departamento o distrito, y en esta eventualidad recibir más de un (1) estímulo.

Quiénes pueden concursar:

En esta modalidad pueden participar productores colombianos: personas naturales o personas jurídicas que sean empresas cinematográficas. Las personas jurídicas deben estar constituidas y radicadas en el departamento por el cual concursan.

No pueden concursar:

Quiénes estén incurso en alguna de las restricciones generales establecidas en esta convocatoria y quienes no cumplan con las exigencias específicas para concursar.

Personas naturales o jurídicas procedentes de departamentos que no cuentan con Consejo Departamental o Distrital de Cinematografía vigente al momento de apertura de esta convocatoria.

Quiénes presenten el mismo proyecto en las modalidades de Realización de cortometrajes de ficción, documental y animación de la Convocatoria FDC.

6. Informe del comité evaluador de los proyectos presentados en la modalidad de Formación a través de festivales de cine de la Convocatoria FDC 2016.

Se invitó al salón al señor Héctor Ulloque Franco (Francia), en representación de los tres designados por el Consejo como miembros del comité evaluador de la modalidad de formación a través de festivales de cine de la convocatoria de formación. El comité estuvo compuesto adicionalmente por Alonso Aguilar-Castillo (México) y Santiago Trujillo (Colombia).

El representante expresó que una vez realizado un análisis detallado junto con la correspondiente la deliberación, teniendo en cuenta los criterios de evaluación para esta modalidad, el comité sugiere al CNACC beneficiar los siguientes proyectos con un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000) por estímulo:

1. **Nombre del proyecto:** Festival Intravenosa.
Concursante: Fundación Industria Paraíso "FIP".
2. **Nombre del proyecto:** V Festival Internacional Cine al Mar.
Concursante: Fundación Cultural y Audiovisual Bajo Un Palo De Mango.
3. **Nombre del proyecto:** A-Prender El Cine.
Concursante: A-Prender El Cine Fundación Dialekta
4. **Nombre del proyecto:** 19 Festival de Cine Universitario Equinocio.
Concursante: Fundación Festival Universitario de Cine y Audiovisuales El Equinocio.
5. **Nombre del proyecto:** Festicine San Agustín "El Río".
Concursante: Fundación Ipakú Colectivo - Imagen Patrimonio Y Cultura De San Agustín.
6. **Nombre del proyecto:** Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos.
Concursante: Fundación Impulsos.
7. **Nombre del proyecto:** Festival Intercolegiado de Cine.
Concursante: Topofilia.
8. **Nombre del proyecto:** Bogotá International Film Festival.
Concursante: Transit Entertainment S.A.S.
9. **Nombre del proyecto:** 9° Festival Internacional de Cine y Video Alternativo y Comunitario Ojo Al Sancocho Ciudad Bolívar. Bogotá, Colombia.
Concursante: Sueños Films Colombia.
10. **Nombre del proyecto:** 14 Festival de Cine Colombiano de Medellín.
Concursante: Corporación Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia.
11. **Nombre del proyecto:** 8 Festival De Cine y Artes Visuales BUGARTE.
Concursante: Fundación Bugarte.
12. **Nombre del proyecto:** Festival Internacional de Documental *Docs Barcelona+Medellín*.
Concursante: Parallel 40 Colombia S.A.S.
13. **Nombre del proyecto:** Festival de Cine Independiente de Bogotá, IndieBo.
Concursante: Fundación Indiebo.
14. **Nombre del proyecto:** Muestra Internacional Documental de Bogotá, MIDBO 2016.
Concursante: Corporación Colombiana De Documentalistas Alados Colombia.

15. **Nombre del proyecto:** Festival Internacional de Cine de Barranquilla – FICBAQ.

Concursante: Fundación Cámara Oscura.

044

16. **Nombre del proyecto:** Bogoshorts al tablero 14° Bogotá Short Film Festival / Festival de Cortos de Bogotá Bogoshorts.

Concursante: Corporación In Vitro Visual.

El comité evaluador explicó el proceso de lectura que llevó a cabo sobre los treinta y dos (32) proyectos que fueron aceptados después de la revisión del cumplimiento de los requisitos y condiciones para concursar realizada por Proimágenes Colombia, destacando que existen temáticas variadas y nuevas propuestas de formación de públicos –especialmente a nivel regional–. De igual manera señaló que fueron criterios importantes la calidad de la propuesta, la trayectoria del festival y del concursante, pero también la coherencia entre la propuesta presentada y el presupuesto que la soporta.

El Consejo hizo varias preguntas para conocer bien el fundamento de los proyectos que quedaron por fuera de la recomendación, con el objeto de entender las falencias que se presentaron. En este sentido, Ulloque Franco expuso cada uno de los proyectos, destacando algunos que tenían propuestas poco nutridas o elaboradas, así como otros en donde no era posible detectar un proceso de evolución o crecimiento frente a las propuestas de años anteriores, destacándose que si bien el festival puede mantener sus parámetros, se esperaba que la propuesta no sea idéntica y en su lugar refleje objetivos basados en las experiencias anteriores.

La Ministra de Cultura hizo un llamado para que los miembros del Consejo asistan a los festivales de cine, de tal forma que exista presencia al menos de un miembro por cada uno de estos eventos y con ello se genere interlocución. Se busca permitir el conocimiento de primera mano, particularmente en los festivales de región, y así poder entender en mejor medida las dinámicas y necesidades propias de quienes están a cargo de tales procesos. Al contar con una retroalimentación y con procesos de mejora concertados, se puede cumplir de forma más adecuada con las finalidades propias de la convocatoria. De igual manera, la Ministra sugirió que para ésta modalidad específica, se debería incluir un sistema de evaluación con puntajes.

Una vez escuchados los argumentos del Comité evaluador, los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, en forma unánime, encuentran procedente acoger en su totalidad la evaluación realizada, en cuanto a la entrega de los estímulos.

En atención a lo anterior y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 2.2.1.37 del Decreto 1080 de 2015, se aprobó por unanimidad la asignación de estímulos según lo detallado anteriormente, mediante el Acuerdo N° 127 del 2 de marzo de 2016 el cual hace parte integral de esta Acta y constituye el **Anexo 4** a la misma.

7. Propositiones y varios.

✓ Elección del Comité para aprobación del Acta.


Por ser esta la última reunión del Consejo nombrado para el período 2014 – 2016, se eligió un comité integrado por Adelfa Martínez Bonilla y Carlos Enrique Ogliastrí Garcés, como encargados de aprobación de la presente acta.

Al finalizar la reunión, los miembros del Consejo llevaron a cabo una preparación de la rueda de prensa para el lanzamiento de la convocatoria FDC del año 2016 en coordinación con la rueda de prensa de la película inaugural del FICCI, “*Los Nadie*”.

Por otra parte, tuvo lugar la intervención de Gonzalo Castellanos Valenzuela, invitado especial a la sesión, quien expuso los resultados del planteamiento de política pública del cine llevado a cabo por la Ministra durante la sesión N° 131 del Consejo.

Al respecto, Castellanos destacó los importantes logros derivados de la gestión del Ministerio de Cultura, ya que hubo una concertación con los exhibidores en el sentido de garantizar **(1)** El pago de la contribución al Fondo para el Desarrollo Cinematográfico en los casos de exhibición de contenidos no cinematográficos o alternativos en salas de cine (p.ej. opera y otros espectáculos de artes escénicas, fútbol) a partir de la expedición del documento formal; **(2)** La proyección de doce (12) cortometrajes diferentes al año por parte de cada exhibidor, lo cual supone un cortometraje nuevo por mes y la duplicación de los volúmenes actuales, y **(3)** Que a partir de la fecha todas las salas de cine que se construyan no cobrarán el valor del VPF.

Siendo las 5:00 P.M., del 2 de marzo de 2016 y no habiendo más puntos por tratar, la doctora Mariana Garcés Córdoba ordenó levantar la sesión.


MARIANA GARCÉS CORDOBA
Presidente


CLAUDIA TRIANA SOTO
Secretaría Técnica

Aprobación del Acta

En constancia de haber leído y aprobado la presente acta como comisionados para estos efectos la suscriben:


ADELFA MARTÍNEZ BONILLA


CARLOS E. OGLIASTRÍ GARCÉS

**FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DISCRIMINADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO - Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2015						
CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO PAGADO	PRESUPUESTO POR PAGAR
	TOTAL - 100%	22.044.710.707	26.380.482.151	25.328.606.156	10.238.056.711	15.090.549.445
		72%	73%	74,74%		
1	PRODUCCIÓN - 70% (Cifra mínima establecida en la ley 814)	15.930.000.000	19.306.000.000	18.931.398.424	5.037.167.662	13.894.230.762
110	ESTÍMULOS	13.890.000.000	17.300.000.000	17.016.624.575	3.426.755.471	13.589.869.104
	Estímulo integral a la producción y promoción de películas	3.800.000.000	3.800.000.000	3.800.000.000	-	3.800.000.000
	FICCIÓN					
11021	Escritura de guión para largometraje	320.000.000	360.000.000	360.000.000	96.000.000	264.000.000
110331	Producción de largometrajes - Categoría 1	700.000.000	1.400.000.000	1.400.000.000		1.400.000.000
110332	Producción de largometrajes - Categoría 2	2.100.000.000	2.100.000.000	2.100.000.000		2.100.000.000
110333	Producción de largometrajes - Categoría 3	400.000.000	400.000.000	400.000.000		400.000.000
11023	Posproducción de largometrajes	450.000.000	520.000.000	520.000.000	45.000.000	475.000.000
11024	Realización de cortometrajes	360.000.000	470.000.000	470.000.000		470.000.000
	DOCUMENTAL					
11025	Desarrollo de proyecto	160.000.000	200.000.000	200.000.000	54.000.000	146.000.000
11028	Realización de largometrajes	500.000.000	750.000.000	750.000.000	-	750.000.000
11027	Realización de cortometrajes	360.000.000	420.000.000	411.670.000	24.000.000	387.670.000
11029	Circulación de documentales	80.000.000	80.000.000	80.000.000	20.000.000	60.000.000
	ANIMACIÓN					
11030	Desarrollo de largometrajes	240.000.000	240.000.000	240.000.000	15.220.000	224.780.000
11031	Producción de largometrajes	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	-	1.000.000.000
11032	Realización de cortometrajes	420.000.000	560.000.000	542.000.000	38.400.000	503.600.000
	ESTÍMULOS AUTOMÁTICOS					
11017	Modalidad: Promoción Largometrajes	2.500.000.000	4.250.000.000	3.970.079.786	2.519.201.905	1.450.877.881
	Modalidad: Participación internacional	500.000.000	750.000.000	772.874.789	614.933.566	157.941.223
110351	Participación de películas en Festivales			360.207.004	298.996.540	61.210.464
110352	Participación de proyectos en desarrollo en Encuentros			183.235.399	143.582.463	39.652.936
110353	Largometrajes en mercados cinematográficos			149.432.386	112.354.563	37.077.823
1101813	Participación de películas en premios cinematográficos			80.000.000	60.000.000	20.000.000
111	MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS PROYECTOS	1.040.000.000	946.000.000	897.149.729	627.338.167	269.811.562
1111018	Encuentros para Coproducción y otros Eventos	550.000.000	550.000.000	550.000.000	536.188.438	13.811.562
1111021	Tutoría de escritura de guiones ganadores	160.000.000	256.000.000	256.000.000	-	256.000.000
11115	Apoyo al desarrollo y estructura de proyectos	330.000.000	140.000.000	91.149.729	91.149.729	-
112	GASTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA	1.000.000.000	1.060.000.000	1.017.624.120	983.074.024	34.550.096
2	OTROS ESTÍMULOS - 30% (Cifra máxima establecida en la ley 814)	6.114.710.707	7.074.482.151	6.397.207.732	5.200.889.049	1.196.318.683
		28%	27%	25,26%		
210	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO FÍLMICO COLOMBIANO	1.150.000.000	1.550.000.000	1.550.000.000	1.550.000.000	-
	Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano	550.000.000	600.000.000	600.000.000	600.000.000	-
	Centro de Conservación de Soportes Audiovisuales	600.000.000	950.000.000	950.000.000	950.000.000	-
211	FORMACIÓN	1.250.000.000	1.562.408.000	1.483.669.300	854.526.375	629.142.925
21110	Participación Internacional en Talleres de Formación y Asesoría	150.000.000	300.000.000	242.184.333	231.449.408	10.734.925
211111	Otros Programas de formación -Becas Convenio COLFUTURO	500.000.000	783.142.400	762.572.699	479.430.299	283.142.400
21112	Formación Especializada para el Sector Cinematográfico	300.000.000	149.265.600	149.265.600	-	149.265.600
	Modalidad: Formación a través de Festivales de Cine	300.000.000	330.000.000	329.646.668	143.646.668	186.000.000
	DIVULGACION Y ACCESO	300.000.000	204.769.163	-	-	-
216	SIREC	40.000.000	40.000.000	-	-	-
	INVESTIGACIÓN DEL SECTOR (Estudios de investigación)	100.000.000	50.000.000	-	-	-
	APOYO A RESULTADOS DEL ENCUESTO NAL. DE CINE	300.000.000	300.000.000	21.052.043	21.052.043	-
221	PROMOCIÓN INTERNACIONAL	682.294.268	682.294.268	682.294.268	494.370.179	187.924.089
218	Administración del FDC	2.099.203.794	2.491.998.575	2.491.998.575	2.127.527.123	364.471.452
219	Gastos Bancarios	69.012.145	69.012.145	57.655.874	57.655.874	-
220	Tarifa de Control Fiscal	35.000.000	35.000.000	28.040.166	28.040.166	-
222	Gastos logísticos del CNACC	60.000.000	60.000.000	53.497.506	53.217.289	280.217
223	Auditoría Externa FDC	29.200.500	29.000.000	29.000.000	14.500.000	14.500.000

ANEXO 2

FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO INFORME DEL ADMINISTRADOR 2015

INTRODUCCIÓN

En el año 2015 el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia"; en su calidad de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico y en virtud del contrato 2713 de 2015 celebrado con el Ministerio de Cultura, continúa velando por el recaudo eficiente de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico y por el desarrollo y ejecución del Plan de Acción y Presupuesto Anual de Inversiones y Gastos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC), aprobado por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, CNACC, el 11 de diciembre de 2014, mediante Acta No. 121 y Acuerdo No. 116 de la misma fecha.

De los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico comprometidos durante el año 2015, se destinó, según lo establecido en la ley 814 de 2003, un 74,7% a estímulos a la Producción y el 25,3% restante a programas de preservación del patrimonio filmico colombiano, formación, apoyo a resultados del Encuentro Nacional de Cine, promoción internacional, gastos de administración, gastos logísticos del CNACC, tarifa de control fiscal, auditoría externa y gastos bancarios.

El presupuesto definitivo, aprobado por el CNACC, ascendió a la suma \$26.380.482.151, de los cuales se comprometió un total de \$25.328.606.156.

Cabe destacar que los estímulos a la producción otorgados mediante convocatoria pública ascendieron a un total de \$17.016.624.575 durante el 2015.

En el año 2015 se realizaron nueve (9) sesiones del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, en la cuales Proimágenes Colombia actuó como Secretaría Técnica, y en forma concertada con la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, planteó las estrategias y acciones para dinamizar la industria cinematográfica colombiana.

El presente informe contiene los resultados alcanzados durante el año en cada uno de los ejes estratégicos propuestos en el Plan de Acción del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, FDC:

1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- Recertificación CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 – ICONTEC

Desde el año 2012 le fue otorgada a PROIMÁGENES COLOMBIA la certificación de calidad en la Norma ISO 9001:2008. De conformidad con el reglamento de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión de Calidad, los días 2 y 3 de septiembre de 2015 se llevó a cabo la auditoría de renovación ISO 9001:2008. La recomendación del equipo auditor fue renovar la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, considerando que es conforme con las disposiciones planificadas, los requisitos de la norma y los establecidos por la Entidad. Se concluyó que el sistema se ha implementado y se mantiene de manera eficaz. En consecuencia, la Entidad fue recertificada por tres (3) años más.

2. RECAUDO Y GESTIÓN DE LA CUOTA PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO

El valor recaudado por concepto de Cuota para el Desarrollo Cinematográfico de los períodos de enero a diciembre de 2015, ascendió a la suma de \$24.122.314.689. Este valor representa un 24% más del valor presupuestado.

Es conveniente señalar, que el plazo para la presentación de la declaración y pago de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico es dentro de los quince (15) días calendario siguientes al mes causado. Por lo tanto, la cuota del mes de diciembre de 2015 se recaudó del 1° al 15 de enero de 2016, de conformidad con lo previsto en el artículo 1° del Decreto 352 de 2004.

RECAUDO CDC AÑO 2015					
Mes	Fecha de recaudo	Valor presupuesto	Valor Recaudo	% de ejecución	Diferencia en valor recaudo
Enero	15/02/2015	\$ 1.928.339.623	\$ 2.090.387.026	8,40%	\$ 162.047.403
Febrero	15/03/2015	\$ 1.369.020.172	\$ 1.619.978.365	18,33%	\$ 250.958.192
Marzo	15/04/2015	\$ 1.459.884.343	\$ 1.366.656.093	-6,39%	\$ (93.228.250)
Abril	15/05/2015	\$ 1.635.555.073	\$ 2.737.854.822	67,40%	\$ 1.102.299.749
Mayo	15/06/2015	\$ 1.690.073.575	\$ 2.111.459.208	24,93%	\$ 421.385.633
Junio	15/07/2015	\$ 2.289.777.102	\$ 2.717.561.590	18,68%	\$ 427.784.488
Julio	15/08/2015	\$ 2.461.409.425	\$ 2.986.738.963	21,34%	\$ 525.329.539
Agosto	15/09/2015	\$ 1.704.208.002	\$ 1.694.596.298	-0,56%	\$ (9.611.704)
Septiembre	15/10/2015	\$ 1.167.099.793	\$ 1.472.350.902	26,15%	\$ 305.251.109
Octubre	15/11/2015	\$ 1.379.116.191	\$ 1.878.951.334	36,24%	\$ 499.835.143
Noviembre	15/12/2015	\$ 1.461.903.547	\$ 1.823.537.669	24,74%	\$ 361.634.123
Diciembre	15/01/2016	\$ 1.645.651.092	\$ 1.622.242.418	-1,42%	\$ (23.408.674)
TOTAL RECAUDO CDC		\$ 20.192.037.939	\$ 24.122.314.689	19,46%	\$ 3.930.276.750

El mayor valor recaudado obedeció al estreno de exitosas películas extranjeras de los estudios de Hollywood y al crecimiento de la asistencia a cine en Colombia que alcanzó la cifra de 58.804.229 espectadores, un 26,42% más que el año 2014.

- Desarrollar acciones definidas para el recaudo:

Conciliar pagos con el informe de la Fiduciaria: El recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico se continuó realizando a través de BANCOLOMBIA, entidad que cuenta con una red de oficinas en todo el territorio nacional.

El informe mensual de ingresos expedido por la entidad financiera recaudadora se concilió con los valores declarados identificando cada uno de los pagos.

Identificar los sujetos omisos, morosos e inexactos: Luego de conciliar el informe de la entidad financiera con cada uno de los pagos efectuados por los contribuyentes, se comparó con la base de datos de los sujetos pasivos con el fin de identificar los omisos, morosos e inexactos del período.

Elaborar y enviar requerimiento persuasivo: Proimágenes envió una comunicación a los responsables del pago de la Cuota que no presentaron la declaración ni efectuaron el pago o cuyas declaraciones incurrieron en inexactitudes, invitándolos a efectuar el pago. Este requerimiento se envió dentro de los diez (10) primeros días del mes siguiente a la fecha del vencimiento del plazo fijado para declarar.

Realizar seguimiento al requerimiento persuasivo: Proimágenes hizo seguimiento a los requerimientos de cobro persuasivo, con el fin de obtener el pago de las obligaciones pendientes de cada uno de ellos, antes de remitir el informe a la DIAN.

Registrar las declaraciones en el SIREC (Sistema de Información y Registro Cinematográfico). Herramienta diseñada para el control y vigilancia de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico. Se registraron mensualmente cada una de las declaraciones revisadas, con sus correspondientes valores y fecha de pago del período.

Comparar los ingresos por taquilla reportados a la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura con los ingresos declarados en el período. Una vez registradas todas las declaraciones en el SIREC (Sistema de Información y Registro Cinematográfico), se realizó bimestralmente una comparación entre los ingresos por taquilla reportados a la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura y los ingresos registrados en cada una de las declaraciones del período. En los casos en que se encontraron diferencias se notificó al contribuyente para la presentación de las aclaraciones pertinentes.

Enviar el informe a la DIAN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 352 de 2004: Durante el año 2015 se reportaron a la DIAN dos (2) contribuyentes omisos, uno (1) de ellos, respondió positivamente a la solicitud de la Subdirección encargada, presentó las declaraciones y realizó los pagos más los intereses correspondientes. Algunos responsables de

la cuota que incurrieron en mora o inexactitudes en sus declaraciones, efectuaron los pagos atendiendo los requerimientos de Proimágenes Colombia previstos en etapa persuasiva.

- **Desarrollar acciones definidas en el Convenio con la DIAN:**

De acuerdo con lo previsto en el Convenio de Cooperación 034, suscrito entre la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", el 22 de junio de 2004, un comité operativo conformado por funcionarios de ambas entidades se reúne cada tres meses, con el fin de hacer seguimiento a los sujetos pasivos de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico, que Proimágenes Colombia ha reportado como omisos, morosos e inexactos.

Durante el 2015 se realizaron cuatro (4) reuniones que constan en las Actas Nos 66, 67 y 68, que reposan en el archivo de Proimágenes Colombia. El Acta N° 69 correspondiente al Comité realizado en diciembre de 2015, será aprobada en el primer Comité del 2016, programado para el mes de marzo. En estas reuniones los funcionarios de la DIAN informaron el avance de los procesos de los contribuyentes reportados, y en general, se realizó un seguimiento a las gestiones adelantadas por parte de la DIAN. Los informes presentados por las Subdirecciones de Fiscalización y Gestión de Recaudo y Cobranzas, son registrados en el formato denominado "Seguimiento trimestral sujetos pasivos Cuota para el Desarrollo Cinematográfico".

- **Reportar morosos, omisos e inexactos a la DIAN**

A 31 de Diciembre de 2015 estaban reportados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, 8 exhibidores, 6 morosos y 2 omisos.

Los sujetos morosos son aquellos responsables del pago de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico que presentan las declaraciones SIN PAGO y que son remitidos a la Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas y los sujetos omisos o quienes incurren en inexactitudes son remitidos a la Dirección de Gestión de Fiscalización Tributaria.

REPORTADOS A LA DIAN A 31 DE DICIEMBRE DE 2015					
FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO - CONTRIBUYENTES MOROSOS					
#	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR CUOTAS	INTERESES DE MORA	TOTAL DEUDA
1	Fundación Cine Club Tiempos de Arte - Cinema Calle del Agrado	Mar-06 a Dic-06. Ene-07 a Nov-07. Ene y Feb -08.	\$ 854.185	\$ 1.987.991	\$ 2.842.176
2	Inversiones Londoño Hnos - Sociedad En liquidación	Cuotas Ago-03 a May-08.	\$ 31.186.242	\$ 84.532.211	\$ 115.718.453
3	José Javier Gómez Cifuentes	Cuotas Feb-05 a Dic-06	\$ 7.671.108	\$ 19.715.091	\$ 27.386.199
4	Representaciones Londoño LTDA - Sociedad en liquidación	Cuotas Nov-06 a Dic-06.	\$ 401.318	\$ 1.049.974	\$ 1.451.292
5	Representaciones Saldarriaga Ltda. (Teatro Metrocine)	Cuotas desde Dic-04 a Jul-09.	\$ 8.809.910	\$ 19.963.011	\$ 28.772.922
6	Holman Isidro Suárez Díaz	Sin pago Abr-May- Jun- Jul- Ago y Sep 2014	\$ 12.037.885	\$ 5.047.180	\$ 17.085.065
TOTAL REPORTADOS A LA DIAN			\$ 60.960.647	\$ 132.295.459	\$ 193.256.107

REPORTADOS A LA DIAN A 31 DE DICIEMBRE DE 2015			
FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO - CONTRIBUYENTES OMISOS			
#	CONTRIBUYENTE	CIUDAD	CONCEPTO
1	Manuel Arturo Torres	Fusagasugá	Omiso Feb 2012
2	Holman Isidro Suárez Díaz	Duitama	Omiso oct, nov y dic 2014 y ene, feb y mar 2015

Cabe resaltar, que el valor de la cartera disminuyó respecto al año 2014, debido a que se profirieron Resoluciones de Prescripción para algunas de las obligaciones de los contribuyentes, emitidas por las Subdirecciones de Fiscalización y Gestión de Recaudo y Cobranzas de la DIAN, encargadas de cada proceso. Adicionalmente, se recibieron los pagos de los valores adeudados por parte de los contribuyentes, José Gabriel Martínez Torres y Energy 4U S.A.S.

A continuación se relacionan los movimientos presentados en la cartera durante el 2015, los valores no incluyen los intereses de mora:

OBLIGACIONES PRESCRITAS EN EL AÑO 2015	
Contribuyente	Valor deuda
Exhibravo E.U.	\$ 111.812
Gustavo Adolfo Puerta González	\$ 1.387.081
TOTAL OBLIGACIONES PRESCRITAS	\$ 1.498.893

CONTRIBUYENTES MOROSOS REPORTADOS A LA DIAN EN EL AÑO 2015	
Contribuyente	Valor deuda
Energy 4U S.A.S	\$ 310.867
TOTAL CONTRIBUYENTES MOROSOS REPORTADOS A LA DIAN	\$ 310.867

PAGOS RECIBIDOS- CONTRIBUYENTES MOROSOS	
Contribuyente	Valor
José Gabriel Martínez Torres	\$ 412.686
Energy 4U S.A.S	\$ 310.867
TOTAL PAGOS RECIBIDOS- CONTRIBUYENTES MOROSOS	\$ 723.553

SALDO FINAL DE CARTERA A 31 DE DICIEMBRE 2015	
SALDO DE CARTERA A 31 de DICIEMBRE 2014	\$ 62.872.226
Menos obligaciones prescritas	\$ (1.498.893)
Más Contribuyentes morosos reportados	\$ 310.867
Menos pagos recibidos	\$ (723.553)
TOTAL DE CARTERA A 31 de DICIEMBRE 2015	\$ 60.960.647

- **Realizar seguimiento al Encargo Fiduciario de Administración y Pagos suscrito con la Fiduciaria Bancolombia S.A.**

Proimágenes Colombia realizó durante el año 2015 un seguimiento permanente a los informes mensuales que, en virtud del Contrato No. 2042 de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos, remite la Fiduciaria Bancolombia.

Asimismo, mantuvo una comunicación oportuna con los representantes de la Fiduciaria lo que permitió la recepción a nivel nacional de las declaraciones de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico y la realización de los pagos de acuerdo con las instrucciones impartidas.

- **Cruzar información con distribuidores y agremiaciones relacionadas sobre los exhibidores en Colombia**

En su tarea de seguimiento al pago de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico, Proimágenes Colombia sostuvo un contacto permanente con los distribuidores cinematográficos a fin de identificar los sujetos pasivos, que de acuerdo con lo previsto en la Ley 814 de 2003 están obligados a declarar y pagar la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico.

3. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN NACIONAL

CONVOCATORIA FDC 2015:

Para el año 2015, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía -CNACC- determinó continuar con la política de entrega de estímulos no reembolsables a través de convocatorias públicas, las cuales buscan apoyar de manera integral los proyectos cinematográficos colombianos en las diferentes etapas, escritura, desarrollo, producción, posproducción y promoción de las películas nacional e internacionalmente.

Los Consejeros coincidieron unánimemente en los siguientes criterios para la Convocatoria FDC 2015:

- Mantener dos (2) líneas de entrega de estímulos: Estímulos por concurso y Estímulos automáticos.
- Conservar en los estímulos por concurso la división de proyectos de Ficción, Documental y Animación, con modalidades en las diferentes etapas de los proyectos, escritura, desarrollo, producción, posproducción y promoción (documental).
- Seguir apoyando con los estímulos automáticos la promoción de largometrajes y la participación internacional de proyectos y películas colombianas en festivales, encuentros, mercados, talleres y premios cinematográficos. Las bases de los estímulos automáticos se publicarán el primer día hábil del 2015.
- Continuar con el Estímulo Integral a la Producción y Promoción de Películas, ya que le dá a los productores la posibilidad de financiar la película completamente o de encontrar inversionistas, coproductores y/o aliados, que permitan que el proyecto crezca.
- Mantener tres (3) categorías de producción de largometrajes de ficción: Categoría 1, para óperas primas; Categoría 2, para producción mayoritariamente colombiana y Categoría 3, para coproducciones minoritarias.
- Continuar con la modalidad de Formación a través de Festivales de Cine, con el propósito de fomentar mecanismos que permitan la circulación de las películas colombianas (largometrajes y cortometrajes) en otros espacios diferentes a las salas de cine comercial y en otras regiones del país.

La Convocatoria del FDC 2015 otorgó estímulos en dinero, así:

ESTÍMULOS AÑO 2015		
MODALIDAD	PROYECTOS	VALOR
Estímulos por concurso	93	\$ 12.752.935.600
Estímulos automáticos	259	\$ 4.985.422.237
TOTAL ESTÍMULOS	352	\$ 17.738.357.837

Un jurado integrado por 91 expertos, 57 extranjeros, 25 colombianos y 9 colombianos residentes en el exterior, fue el encargado de evaluar los proyectos presentados en las quince (15) modalidades por concurso, y recomendar al CNACC los posibles beneficiarios de cada modalidad.

Los comités evaluadores preseleccionaron 182 proyectos para el encuentro presencial con los jurados. Cada preseleccionado tuvo reunión con el comité evaluador respectivo durante 15 minutos.

Con el objeto de dar mayor visibilidad al proceso de selección de proyectos ganadores en la Convocatoria FDC, los tres eventos de premiación fueron transmitidos, por *streaming* (transmisión en línea y en directo). En la premiación de Ficción y Formación el número de sesiones iniciadas durante toda la transmisión fue de 1.022 y en la premiación de Documental y Animación el número de sesiones iniciadas fue de 589.

A continuación se detallan los resultados de este proceso en las diferentes modalidades:

ESTÍMULOS POR CONCURSO:

ESTÍMULOS POR CONCURSO AÑO 2015			
RUBRO	Radicados	Ganadores	Monto Otorgado
ESTÍMULO INTEGRAL			
Estímulo integral a la Producción y Promoción de películas	32	2	\$ 3.800.000.000
Subtotal Estímulo Integral	32	2	\$ 3.800.000.000
CONVOCATORIA DE FICCIÓN			
Escritura de guion para largometraje	339	18	\$ 360.000.000
Producción de largometrajes – Cat. 1	73	2	\$ 1.400.000.000
Producción de largometrajes – Cat. 2	75	3	\$ 2.100.000.000
Producción de largometrajes – Cat. 3	21	2	\$ 400.000.000
Realización de cortometrajes	389	8	\$ 470.000.000
Posproducción de largometrajes	29	4	\$ 520.000.000
Subtotal Ficción	926	37	\$ 5.250.000.000
CONVOCATORIA DE FORMACIÓN			
Formación especializada para el sector cinematográfico	12	3	\$ 149.265.600
Formación de públicos a través de festivales de cine	57	18	\$ 330.000.000
Subtotal Formación	69	21	\$ 479.265.600
CONVOCATORIA DE FORMACIÓN			
Desarrollo de proyecto	184	10	\$ 200.000.000
Realización de largometrajes	61	3	\$ 750.000.000
Realización de cortometrajes	116	7	\$ 411.670.000
Circulación de documentales	3	1	\$ 80.000.000
Subtotal Documental	364	21	\$ 1.441.670.000
CONVOCATORIA ANIMACIÓN			
Desarrollo de largometrajes	22	3	\$ 240.000.000
Producción de largometrajes	11	1	\$ 1.000.000.000
Realización de cortometrajes	86	8	\$ 542.000.000
Subtotal Animación	119	12	\$ 1.782.000.000
TOTAL ESTÍMULOS POR CONCURSO	1.510	93	\$ 12.752.935.600

ESTÍMULOS AUTOMÁTICOS:

Modalidad: Promoción de largometrajes

PROMOCIÓN DE LARGOMETRAJES AÑO 2015				
#	LARGOMETRAJE	BENEFICIARIO	VALOR ESTÍMULO	Espectadores a 31-Dic-2015
1	"Se nos armó la Gorda"	TAKE ONE PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 220.000.000	452.519
2	"Desde la Oscuridad"	FAST PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 139.923.040	93.480
3	"Ruido Rosa"	KYMERA PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 79.873.600	4.488
4	"El Elefante Desaparecido"	FAST PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 48.360.888	5.443
5	"La Rectora"	DYNAMO PRODUCCIONES S.A.	\$ 61.971.800	28.169
6	"El Viaje del Acordeón"	LIMELIGHT PRODUCCIONES COLOMBIA S.A.S.	\$ 48.456.652	3.010
7	"El Abrazo de la Serpiente"	CIUDAD LUNAR PRODUCCIONES LTDA.	\$ 213.667.963	111.481
8	"Gente de Bien"	EVIDENCIA FILMS Y PRODUCCIONES LTDA.	\$ 96.527.600	24.425
9	"El Último Aliento"	OCHO Y MEDIOS COMUNICACIÓN LTDA.	\$ 76.184.385	6.737
10	"PA... Por mis hijos lo que sea"	TROMPETERO PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 198.106.000	58.230
11	"Regue Chicken"	DAGO GARCÍA PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 203.199.046	63.484
12	"Ella"	DOS DE DOS PRODUCCIONES LTDA.	\$ 66.863.052	4.861
13	"Carta a una Sombra"	PRODUCCIONES LA ESPERANZA S.A.S.	\$ 85.706.720	25.468
14	"El Cartel de la papa"	LABERINTO CINE Y TELEVISIÓN LTDA.	\$ 202.663.040	124.508
15	"Un Asunto de Tierras"	PATHOS AUDIOVISUAL S.A.S.	\$ 59.116.000	1.676
16	"Antes del Fuego"	LABERINTO CINE Y TELEVISIÓN LTDA.	\$ 99.519.600	13.418
17	"Vivo en el Limbo"	DAGO GARCÍA PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 197.340.400	57.882
18	"Porro hecho en Colombia"	EL CARITO MUSIC S.A.S.	\$ 92.000.000	5.465
19	"Güelcom to Colombia"	GÜELCOM TU COLOMBIA S.A.S.	\$ 220.000.000	301.990
20	"Suave El Aliento"	SCHWEIZEN MEDIA GROUP S.A.S.	\$ 81.000.000	2.369
21	"Monte Adentro"	NICOLÁS MACARIO ALONSO CHARRIA	\$ 76.600.000	1.089
22	"Siempre viva"	CMO PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 136.000.000	20.561
23	"Se nos armó la Gorda al Doble"	TAKE ONE PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 220.000.000	177.150
24	"Las Tetas de mi Madre"	PINHOLE S.A.S.	\$ 81.000.000	3.081
25	"El Valle sin Sombras"	DIA FRAGMA FÁBRICA DE PELÍCULAS LTDA.	\$ 81.000.000	617
26	"Alias María"	RHAYJELA CINE S.A.	\$ 114.000.000	8.664
27	"Parador Húngaro"	ASENETH SUÁREZ RUÍZ	\$ 125.000.000	418
28	"Detective Maraón"	DYNAMO PRODUCCIONES S.A.	\$ 220.000.000	3.829
29	"Uno al año no hace daño 2"	DAGO GARCÍA PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 220.000.000	550.929
30	"Paisaje Indeleble"	LUZ YAMYLE RAMÍREZ ORTIZ	\$ 81.000.000	1.266
31	"Refugiado"	BURNING BLUE S.A.S.	\$ 125.000.000	1.476
TOTAL PROMOCIÓN DE LARGOMETRAJES AÑO 2015			\$ 3.970.079.786	2.158.183

*El estímulo otorgado en esta modalidad es de hasta \$220.000.000 por película discriminado así: a) Hasta setenta millones de pesos (\$70.000.000) mediante el reembolso del 100% del valor de las facturas de los costos elegibles para esta modalidad y b) Hasta ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) mediante el desembolso de hasta \$2.200 por cada espectador de la película en el territorio nacional, en el periodo comprendido entre la fecha de estreno y hasta un máximo de tres meses después del mismo.

Catorce (14) de los estímulos otorgados no se han desembolsado totalmente por encontrarse dentro del plazo contractual para presentar los respectivos documentos, los cuales fueron ajustados de acuerdo con la proyección de espectadores.

Modalidad: Participación internacional

CATEGORÍA	No ESTÍMULOS ENTREGADOS	MONTO OTORGADO
Cat. 1 - Participación de películas en Festivales	56	\$ 360.207.004
Cat. 2 - Participación de proyectos en desarrollo en Encuentros	46	\$ 183.235.399
Cat. 3 - Largometrajes en mercados cinematográficos	42	\$ 149.432.386
Cat. 4 - Participación de películas en premios cinematográficos	1	\$ 80.000.000
Cat. 5 - Participación Internacional en Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos	83	\$ 242.467.662
Total	228	\$ 1.015.342.451

4. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN NACIONAL:

Destinado a la realización de talleres de acompañamiento a los proyectos ganadores de la convocatoria en sus diferentes modalidades, a cargo de expertos nacionales o internacionales y encuentros con productores internacionales.

A. Tutoría de escritura de guion: Para los 16 ganadores de la modalidad de Escritura de guion para largometraje de ficción 2014.

Fecha del Taller: del 1 al 5 de junio de 2015

Lugar: Bogotá

Talleristas: Paz Alicia García diego, Joan Marimón, Frank Baiz y Floreal Peleato.

B. Tutoría de escritura de proyecto documental: Para los 8 ganadores de la Modalidad de Escritura de proyecto documental 2014.

Fecha del Taller: del 13 al 17 de abril de 2015

Lugar: Bogotá

Talleristas: Marta Andreu y Catalina Villar.

Metodología de las tutorías:

- Los escritores de los proyectos entregan una nueva versión de sus trabajos seis (6) meses después de haber firmado el contrato del estímulo.
- Los tutores vienen a Colombia y durante una semana se reúnen tres veces con los escritores de los proyectos.
- Una vez finalizado el taller, los beneficiarios hicieron una nueva reescritura que fue enviada vía correo electrónico al tutor,
- La última entrega (por obligación contractual de los escritores) también es enviada a los tutores, que emiten un informe final donde recopila la experiencia de trabajo con el proyecto.

Los 24 ganadores la modalidad de Escritura de guion para largometraje de ficción 2014 y de escritura de proyecto documental 2014, concluyeron con éxito su proceso de tutoría, escritura y entrega de todos los compromisos contractuales.

C. Taller de presentación de proyectos “#tengounapelícula”:

Desde hace tres años se lleva a cabo, en diferentes ciudades del país, el Taller #tengo una película cuya misión es integrar los nuevos talentos regionales a las dinámicas cinematográficas nacionales mediante la realización de un taller de cuatro días con expertos nacionales que se encargan de compartir información sobre temas como: presentación de proyectos aspectos económicos y creativos, financiación, aspectos legales, formalización y emprendimiento. En el

2015 el taller se realizó en 8 ciudades: Ibagué, Barranquilla, Bogotá, Manizales, Cúcuta, Cali, Santa Marta y Medellín con asistencia de más de 500 personas.

049

Ibagué / 24 -27 de marzo de 2015	
Invitados	Productor: Jorge Botero Emprendimiento y derecho de autor: Andrés Jaramillo Productor local invitado: Yamile Ramírez Derecho de autor y legislación: Juan Carlos Tavera Transmedia: Yack Reyes
Institución aliada	Universidad del Tolima
Consejeros	Hugo Andrés Quintero y Wilmar Martínez
Inscritos	46
Asistentes	42

Barranquilla / 27 al 30 de abril	
Invitados	Productor: Jorge Botero Emprendimiento y derecho de autor: Andrés Jaramillo Productor local invitado: Giuliano Cavalli Derecho de autor y legislación: Juan Carlos Tavera Transmedia: Yack Reyes
Instituciones aliadas	Universidad del Norte / Cinemateca del Caribe
Consejeros	-
Inscritos	62
Asistentes	41

Bogotá / 26 al 29 de Mayo	
Invitados	Productor: Diana Camargo Emprendimiento y derecho de autor: Andrés Jaramillo Derecho de autor y legislación: Juan Carlos Tavera Transmedia: Yack Reyes - Elder Manuel Tovar Comisión Fílmica Colombia - Comisión fílmica Bogotá PUFA: Silvia Echeverry - Ricardo Cantor
Instituciones aliadas	Centro Ático U. Javeriana / Cinemateca Distrital
Consejeros	-
Streaming	Vistas totales: 1000 // IPS únicas: 250
Inscritos	246
Asistentes	42

Manizales / 28 al 31 de julio 2015	
Invitados	Productor: Diana Camargo Emprendimiento y derecho de autor: Andrés Jaramillo Productor local invitado: Viviana Castro Derecho de autor y legislación: Juan Carlos Tavera Transmedia: Yack Reyes
Instituciones aliadas	Universidad de Manizales
Consejeros	Viviana Castro, Gilsan Quintero, Carlos Cruz
Inscritos	121
Asistentes	92

Cúcuta / 9 al 11 de septiembre de 2015

Invitados	Productor: Ana Piñeres Emprendimiento y derecho de autor: Andrés Jaramillo Derecho de autor y legislación: Mateo Londoño Transmedia: Yack Reyes
Instituciones aliadas	Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC
Consejeros	Rigoberto Ortegón Portilla
Inscritos	100
Asistentes	79

Cali/ 21 al 24 de septiembre de 2015

Invitados	Productor: Federico Durán Emprendimiento y derecho de autor: Andrés Jaramillo Productor local invitado: Jhina Hernández Derecho de autor y legislación: Mateo Londoño Transmedia: Yack Reyes
Instituciones aliadas	Universidad del Valle
Consejeros	Jhinna Hernández
Inscritos	97
Asistentes	42

Santa Marta / 21 al 24 de octubre de 2015

Invitados	Productor: Juan Pablo Tamayo Emprendimiento y derecho de autor: Andrés Jaramillo Productor local invitado: Roberto Flórez Derecho de autor y legislación: Mateo Londoño Transmedia: Yack Reyes
Instituciones aliadas	Universidad del Magdalena
Consejeros	-
Inscritos	76
Asistentes	63

Medellín / 17 al 20 de noviembre de 2015

Invitados	Productor: Diego Ramírez Emprendimiento y derecho de autor: Andrés Jaramillo Productor local invitado: Natalia Agudelo Derecho de autor y legislación: Mateo Londoño Transmedia: Yack Reyes
Instituciones aliadas	Universidad Pontificia Bolivariana
Consejeros	Byron Berrio
Inscritos	309
Asistentes	109

Presupuesto estimado	Presupuesto ejecutado	Total de recursos por gestión y ahorros
\$190.000.000	\$91.149.729	\$98.850.271

D. X Encuentro Internacional de Productores en el marco del Festival de Cine de Cartagena 2015 (marzo 2015):

En el marco de Encuentros Cartagena 2015 se llevó a cabo por décimo año consecutivo el Encuentro Internacional de productores: una iniciativa de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura y Proimágenes Colombia. Se recibieron en total 86 aplicaciones.

El comité evaluador estuvo integrado por Carlos Gutiérrez de Cinema Tropical, Massimo Sidel del Festival de Cine de Roma y Diego Ramírez de 64A Films y seleccionaron 16 proyectos: 9 colombianos y 7 latinoamericanos.

Se continuó el trabajo de entrenamiento para presentaciones (en inglés, pitch), que está encaminado a capacitar a los participantes para sus encuentros con socios potenciales en mercados y festivales internacionales. Los encargados de la formación para esta edición fueron Sanford Lieberman, Martha Baldó, Rachel Miller y Pere Roca. Se hicieron reuniones *one to one* entre los representantes de los proyectos seleccionados y los profesionales internacionales. También, se realizó una sesión de Pitch abierta en la que los participantes, de acuerdo con las herramientas adquiridas en el taller presentaron sus proyectos ante un panel de expertos internacionales.

El Taller Documental de Encuentros Cartagena es un espacio de formación para proyectos de este género en estado de desarrollo. El taller dio entrada a proyectos los países andinos.

Se recibieron en total 44 aplicaciones de proyectos, de los cuáles 6 provenían de países latinoamericanos. Se seleccionaron en total 11 proyectos, constituidos por 9 colombianos, un proyecto ecuatoriano y uno boliviano, estos últimos como representación de los países andinos.

Se contó con la participación de Carles Bosch en el tema de desarrollo de la idea, Alexandra Galvis en estrategia de marketing y valores de marca y Martha Orozco en el taller de financiación y desarrollo. Las alianzas establecidas entre Encuentros Cartagena y el sector cinematográfico para otorgar los premios a los mejores proyectos del taller se mantuvieron (Docs DF, Centro Ático, Señal Colombia y Caracol Televisión) y se obtuvieron otras nuevas, como es el caso de EFD Equipment and film design y el Buenos Aires Doc Lab.

El Taller de Festivales de cine es un espacio de formación de cinco días para los realizadores de festivales de cine que buscan herramientas con el fin de fortalecer la organización de sus eventos y conocer los diversos mecanismos de gestión y financiamiento. Para el 2015 el taller amplió el perfil de los proyectos seleccionados, dando cabida a festivales latinoamericanos provenientes de Ecuador, Perú, Venezuela y México y se incorporaron nuevas sesiones de asesoría a proyectos de manera personalizada por parte de la tallerista central, Patricia Martín, quien previamente conoció la estructura de cada uno de los festivales participantes.

Esta versión del taller selló una nueva alianza con la Red Mexicana de Festivales de Cine-RedMexFest con el propósito de generar espacios de intercambio internacional. Permitió además otorgar dos premios adicionales para los participantes: la asistencia en calidad de invitado internacional en el próximo encuentro de RedMexFest y la asesoría y hosting para la página web de uno de los festivales, premio que entregan el Centro Ático de la Pontificia Universidad Javeriana e Intermediarte.org.

El IX Taller de Crítica y Periodismo Cinematográfico contó con la participación de Diego Batlle, crítico argentino, director del portal OtrosCines y Cynthia García Calvo, redactora jefe en LatAm Cinema, quien fue la encargada de orientar y acompañar a los participantes en la elaboración de crónicas, entrevistas y reportajes. El Taller contó con 8 participantes de los cuales 3 obtuvieron premios: Premio Caimán Cuadernos de Cine, Premio Latam Cinema y Premio Centro Ático de la Pontificia Universidad Javeriana.

E. Bogotá Audiovisual Market – BAM 2015 (julio 2015):

El Bogotá Audiovisual Market - BAM, es un evento organizado por la Cámara de Comercio de Bogotá y Proimágenes Colombia con el apoyo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC). Se realizó del 13 al 17 de julio y celebró su sexta edición. Las convocatorias para las secciones y las inscripciones de industria se llevaron a cabo de la misma forma que en años anteriores. Se continuó con la sede de Chapinero de la Cámara de Comercio de Bogotá, con el Gimnasio Moderno para la programación académica, con el Hotel Hilton para los desayunos de Networking y se adicionó una nueva sede para los Bammers, Casa 9-69. Se hizo una alianza con twitter y fuimos trending topic con el #modoBAM.

El país invitado de honor para esta edición fue México por lo que se inauguró con la película La Delgada Línea Amarilla producida por Guillermo del Toro, Bertha Navarro y Alejandro Springall. El evento contó con una delegación de 20 profesionales mexicanos que tuvieron reuniones *one to one* con los colombianos y actividades de networking. Se realizó un tanque de pensamiento en el que se juntaron los profesionales de ambas nacionalidades para analizar cómo pueden mejorarse las alianzas y actividades entre los dos países.

En la sección de BAM Projects, participaron 34 proyectos de cine y 11 de televisión con 1.945 citas agendadas. El jurado para esta sección estuvo compuesto por Stefan Laudyn, Director del Festival de Cine de Varsovia, Cristina Garza de Mundial Sales y Fernando Epstein de Mutante Cine. En la sección de Screenings se exhibieron 18 proyectos en estado de posproducción (9 de ficción y 9 de documental) en el Multiplex Cine Colombia de Avenida Chile. Para entregar los premios de esta sección se contó con Ida Martins de Media Luna, Jaime Tenorio de Señal Colombia, Juan Camilo Cruz de Ambulante y Javier Martin del Festival Internacional de Berlín. En la sección de Videoteca se contó con un catálogo de 103 títulos (34 cortometrajes, 17 largometrajes, 47 series de televisión y 5 series web). En la sección de Bammers participaron 75 jóvenes talentos los cuales tuvieron un taller de World Building, una charla de coproducción y un taller sobre creación y sostenibilidad de empresas.

El mercado tuvo 1.015 acreditados activos entre los cuales 122 son compradores internacionales de 20 países diferentes y 212 son compradores nacionales. En cuanto a las charlas académicas, se realizaron 18 sesiones y en total hubo 2.455 asistentes. Las negociaciones efectivas reportadas al final del mercado fueron de 4.3 millones de dólares y el 92% de los encuestados manifestó que el BAM tiene un impacto positivo sobre su desarrollo profesional.

F. Producer's Workshop Cannes 2015

En el marco del Mercado del Festival de Cine de Cannes (Marche du Film). Es un programa dirigido a jóvenes talentos que tengan su primer largometraje en desarrollo y poca experiencia internacional.

El Workshop Plus incluye la selección, por parte del mercado, de los productores, la selección del tutor dependiendo de las necesidades de estos productores y sus proyectos, una sesión de 15 minutos con cada uno de los participantes antes del mercado, una sesión de entrenamiento grupal al inicio del mercado y una sesión de dos horas de cierre y conclusión.

Adicionalmente para el 2016 los tres productores seleccionados tendrán acceso al Producers Workshop que son desayunos de Networking con productores profesionales donde los jóvenes profesionales pondrán en práctica sus tutorías e iniciarse en el escenario internacional.

G. Independent Filmmaker Project – Nueva York (septiembre de 2015)

Encuentro de productores independientes, mayormente del mercado americano, en el que se guía a los realizadores de las películas seleccionadas, tanto en documental como en ficción, en cuanto a las posibilidades para la finalización de sus proyectos y las oportunidades de distribución y ventas.

5. FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR

A. Convenio con COLFUTURO

El convenio celebrado en el año 2010, entre Proimágenes Colombia, en su calidad de administrador del FDC y COLFUTURO, con el propósito de otorgar becas para adelantar posgrados o maestrías en el exterior, en áreas pertinentes a la industria cinematográfica, por un valor hasta del 45% del monto total desembolsado por esa Entidad, continuó en plena actividad.

Para el 2015, una vez COLFUTURO hizo la selección de los beneficiarios del Programa Crédito Beca, un Comité designado por el CNACC analizó los programas y los ensayos de los candidatos cuyos programas estaban relacionados con la industria audiovisual. Fueron otorgados 11 estímulos a través de este programa; sin embargo, una vez realizada la legalización del apoyo el número bajó a 9 pues hubo un beneficiario que renunció y uno más que cambió de programa y universidad, y tal cambio no fue aprobado por el CNACC.

El monto destinado por el FDC en el año 2015 para el otorgamiento de las becas para adelantar posgrados o maestrías en el exterior ascendió a \$479.430.299.

Universidad posgrado	Facultad	Programa posgrado	País
New York University - NYU	Tisch School of the Arts	Design for Stage and Film	Estados Unidos
The New School	The School of Media Studies	Media Management	Estados Unidos
Columbia University	School Of The Arts	Screenwriting/Directing	Estados Unidos
Royal Central School of Speech and Drama	N/A	Acting for Screen	Reino Unido
University of Manchester	School of Social Sciences	Visual Anthropology and Sensory Media	Reino Unido
Academy of Art University	School of Animation and Visual Effects.	3D Animation and Visual Effects	Estados Unidos
Pulse College	Music	Scoring for Film and Visual Media	Irlanda
London Film School	N A	Filmmaking	Reino Unido
Pontificia Universidad Católica del Perú	Escuela de posgrados	Visual Anthropology	Perú

En el marco de este convenio, entre el año 2011 y 2015, se han otorgado 98 becas, 4 no han sido utilizadas por diversas razones, así que 60 personas adelantan estudios en países tales como España, Estados Unidos, Reino Unido, Perú, Francia, Canadá, Irlanda, Holanda, Italia, Alemania, Bosnia y Herzegovina, República Checa y Suiza y 34 ya han regresado al país.

La vigencia de este convenio es de cinco años, los cuales vencían en septiembre de 2015, el CNACC aprobó renovarlo por 5 años más. Se ajustó el convenio en los siguientes puntos:

1. Se eliminó la ayuda extra de USD\$20.000 que el CNACC podía otorgar a cualquier beneficiario, pues en aras de la transparencia y la igualdad de condiciones de los candidatos, el CNACC nunca la otorgó.
2. Se ajustó el universo de personas que pueden aplicar por beca, a aquellos que vayan a iniciar sus estudios en el exterior y no quienes ya los iniciaron.

A finales de año 2015, el CNACC aprobó incrementar el rubro presupuestal para Colfuturo y asignarle el monto de hasta USD\$88.482 con el objeto de cubrir la diferencia generada por la devaluación constante del peso frente al dólar y así atender la totalidad de las becas asignadas antes del año 2014. Para mitigar las fluctuaciones en la tasa de cambio representativa del mercado, COLFUTURO abrió cuenta en dólares a partir del año 2014.

B. Semillero de Talentos:

La cooperación acordada con Colfuturo incluye el apoyo al Programa Semillero de Talentos que agrupa estudiantes colombianos con excelencia académica (por promedio académico, puesto obtenido en el pregrado, menciones de honor, becas, etc.) involucrados en el área audiovisual e interesados en realizar estudios de maestría y posgrado en el extranjero. El programa es gratuito y se desarrolla a nivel nacional.

COLFUTURO les da un acompañamiento a través de talleres y servicios especializados para que estos estudiantes logren ser aceptados en programas de posgrado en el extranjero. El ser aceptado en el programa de Semillero de Talentos no garantiza el apoyo en las becas anuales que ofrece el Convenio COLFUTURO – PROIMÁGENES, pues cada candidato dentro de la convocatoria compite en igualdad de condiciones que los demás.

El Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, FDC, apoya desde el año 2011 a los integrantes del Semillero de Talentos para el dominio de un segundo idioma. Para el proceso de selección se realizan dos convocatorias anuales durante las cuales los interesados diligencian un formulario y presentan documentos que certifiquen la excelencia académica.

Cifras Semillero de Talentos a 31 de diciembre de 2015.

Estudiantes activos a 31 de diciembre de 2015	92
Semilleros beneficiarios Programa Crédito Beca año 2015	1 de 9

Programa Becas de inglés 2015

CONVENIOS COLOMBO AMERICANO	VALOR	Total estudiantes apoyados
Bogotá	8.224.000	7
Cali	1.270.000	1
Medellín	1.056.000	1
TOTAL	10.550.000	9

El total de recursos destinados en el año 2015 para el Programa de Semillero de Talentos (Becas de inglés) de Colfuturo fue de \$10.550.000.

C. Charlas paralelas a eventos (Charlas #tengounapelícula).

Durante el 2015 se aprovechó la visita de diferentes invitados para realizar eventos paralelos los cuales bautizamos Charlas #tengounapelícula. Los eventos fueron transmitidos por *streaming* a través de la red. Todos los eventos se realizaron en convenio con la Universidad Jorge Tadeo Lozano y la Cámara de Comercio de Bogotá, la cual suministró los espacios y el servicio de internet necesario para transmitir los eventos.

Charla con tutores de escritura de guion:

- Tema: El arte de dialogar.
- Invitados: Paz Alicia García, Joan Marimón Padrosa, Frank Baiz, Floreal Peleato
Moderador: Libia Stella Gómez.
- Fecha: 6 de junio
- Hora: 4:00 p.m. – 6:00 p.m.
- No. de Asistentes: 26 personas aprox.

Streaming

Streaming

Vistas totales: 95

IPS únicas: 84

Duración aproximada: 18min

Charla con tutores de escritura de proyecto documental:

- Tema: Documental: Rol y desafíos del realizador
- Invitados: Marta Andreu y Catalina Villar
- Fecha: 17 de abril
- Hora: 4:00 p.m. – 6:00 p.m.
- No. de Asistentes: 18

Streaming

Vistas totales: 187

IPS únicas: 65

Duración aproximada: 19 min

Conversatorio con jurados de la convocatoria de ficción FDC 2015

Tema: Decisiones estratégicas para un estreno cinematográfico.

Invitados: Pau Brunet (España/USA), Pía Barragán (Colombia) y Marta Baldó (España)

- Fecha: 28 de octubre
- No. de Asistentes al auditorio: 96.

Streaming

Vistas totales: 65

IPS únicas: 61

Duración aproximada: 20min

Conversatorio con jurados de la convocatoria de documental FDC 2014

Tema: ¿Cómo se concibe hoy el cine documental?

Invitados: Íñigo Trojaola (España), Moisés Vélez (USA), Luciano Barisone (Italia), Sasha Quintero (Colombia) y Lucila Moctezuma (México/USA).

- Fecha: 17 de septiembre
- No. de Asistentes al auditorio: 26 personas.

Streaming:

Vistas totales: 78

IPS únicas: 62

Duración aproximada: 15

Conversatorio con jurados de la convocatoria de animación FDC 2015

Tema: Conversatorio, Made in Iberoamérica: Producción exitosa dentro del complejo mundo de la creación.

Invitados: Paco Rodríguez (España), Alberto Rodríguez (México), Sergio Mejía (Colombia) y Beñat Beitía (España)

- Fecha: 17 de septiembre
- No. de Asistentes al auditorio: 17 personas.

Streaming:

Vistas totales: 65

IPS únicas: 61

Duración aproximada: 20 min

6. PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL COLOMBIANO

a) Programa de Fortalecimiento del patrimonio audiovisual colombiano

Mediante el Acuerdo 117 de 2015, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura Cinematográfica, aprobó la ejecución de Programa "**Fortalecimiento del patrimonio audiovisual colombiano**" que se desarrolló a través de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano.

Las actividades en el campo de la preservación y la divulgación, adelantadas por la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano durante el año 2015 son las siguientes:

I. PRESERVACIÓN:

Para dar continuidad a los procesos de duplicación de obras y registros que por su estado de conservación, importancia de su contenido y obsolescencia de los formatos en que se encuentran, se propone la preservación mediante duplicación de las siguientes obras y registros audiovisuales:

Obtención de máster en video digital HD a partir de internegativos, así de matrices en cine (internegativos) en 35mm desde copia positiva compuesta

Dentro de las colecciones que se encuentran en manos de la Fundación se encuentran las siguientes: (i) **Tres cuentos colombianos (1963)**; (ii) **Colombia incógnita (1950)**, obra producida por la Contraloría General de la República para promover el censo poblacional de 1950, con tres versiones diferentes.; y (iii) **Al mal tiempo buena cara o la ópera del mondongo (1975)**.

En adición a lo anterior, para dar continuidad a los procesos de preservación de materiales que por su importancia y estado de conservación, se seleccionó el largometraje argumental sobre la vida del expresidente Marco Fidel Suárez: **El hijo de la choza (1961)**, dirigida por el antioqueño Enock Roldán, obra de especial recordación entre el público por el éxito logrando en taquilla hasta 1965. Esta obra que se encuentra en dominio público, fue filmada en Bogotá, Medellín y poblaciones antioqueñas como Bello, Barbosa y Caldas.

El acto de posesión del expresidente Suárez, fue revivido con todo el realismo posible para la filmación: el palacio presidencial fue puesto a disposición de Error Films y el batallón guardia presidencial escoltó a Juan Pablo Piedrahíta, el actor que representó a Marco Fidel Suárez, (actor también de *Colombia linda*), además de cerca de quinientos extras que trabajaron gratis, de acuerdo a lo manifestado por Enock Roldán en entrevista concedida en 1992 a la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano.

Al contar solamente con una copia positiva en regular estado de conservación, se emprenderá la duplicación a partir de este material, para obtener un internegativo, a partir del cual sea posible posteriormente obtener copias en formato digital.

Obtención de máster en video digital HD a partir de negativos originales de imagen y sonido

El valle de los arahuacos (1964), 70 min. Blanco y negro.

Los negativos de imagen y sonido de este largometraje que se encuentran completos. Es una película que relata la vida, los amores y los miedos de una joven pareja de indios arahuacos,

aprisionados entre sus ancestrales costumbres y el empuje de una vida nueva. Su título inicial era *La luz en la sierra*. A partir de los negativos se obtendrá máster en HD, proceso que se llevará a cabo en Cine Color Digital.

Inventario y clasificación de soportes fotoquímicos y magnéticos e ingreso a base de datos

La gestión de un archivo audiovisual se inicia con la investigación y localización de colecciones públicas o privadas de importancia histórica y cultural de su contenido, siempre referida esta búsqueda a producciones nacionales de cualquier género y época. Por esta razón la Fundación Patrimonio Fílmico gestiona de manera permanente la localización de materiales que por su importancia deben ser incorporados a su acervo.

Durante 2014 la gestión permitió la entrega, en calidad de depósito o donación de los fondos audiovisuales que se relacionan a continuación y sobre los cuales es necesario adelantar el proceso de inventario especializado, para identificar el tipo de formato, estado de conservación, duración y demás características relevantes de cada unidad y adelantar a la asignación de códigos de identificación y la posterior ubicación en las bóvedas, bajo supervisión técnica permanente.

Teresa Saldarriaga, documentalista, directora de cine y televisión, realizadora desde comienzos de los años ochenta de obras con contenido social e institucional, entregó en calidad de depósito una colección en video compuesta por ochocientas (800) unidades que serán registradas como ingreso a nombre de Yuma Video Cine, la empresa de su propiedad.

Citurna Producciones: esta productora de cine y video, a través de sus representantes hizo entrega de cerca de tres mil quinientas (3500) unidades en soporte de cine y video. Esta entrega en calidad de depósito será adicionada en el proceso de inventario al depósito que a su nombre hay en el archivo desde hace más de veinte años.

Andrés Pastrana Arango: el presidente Pastrana ha entregado a la Fundación en calidad de depósito, doscientas veinte (220) unidades de video que hacen parte de su archivo personal. Serán gestionadas mediante el proceso de inventario especializado.

Tiempos modernos: esta empresa productora, a través de su representante Jorge Mario Álvarez ha entregado una significativa colección en video U-matic de mil quinientas (1500) unidades. Esta productora tiene entre sus acervos la primera producción en video de Víctor Gaviria y varios documentales con registros únicos de las comunidades indígenas, manifestaciones y costumbres de la cultura popular y de personalidades como el maestro Fernando Botero, entre otros.

Datos y mensajes: esta empresa, antes de su liquidación en 2004 entregó cerca de trece mil (13.000) unidades de video en diferentes formatos. A lo largo del proceso que se extendió por varios años, gran parte de estas unidades fueron adjudicadas a diferentes entidades, entre ellas Inravisión y CNTV. Quedó un remanente de cerca de mil unidades (1000) unidades que no fueron asignadas. Estas unidades han sido objeto de almacenamiento desde entonces, sin proceso de inventario, el cual se propone para este año.

Producciones Ciro A. Linares: esta programadora del decenio de los setentas y parte de los años ochenta, entregó a la Fundación un fondo audiovisual con unidades en cine y video que serán objeto de los procesos de inventario y posterior almacenamiento.

Verificación y revisión técnica de estado y contenido de colecciones en soporte fílmico e ingreso de la información obtenida en base de datos.

Proceso que consiste en la revisión técnica minuciosa del estado y contenido de cada unidad (rollo) para establecer el nivel de deterioro y también obtener los datos filmográficos que constituyen el primer nivel de catalogación de las obras y registros audiovisuales gestionados. El proceso involucra en primer lugar la limpieza manual de cada rollo, la reparación de las perforaciones deterioradas y el montaje en moviola para su visionado para obtener la información requerida, la cual es consignada de manera manual en un formato que diligencia el técnico responsable del proceso.

Recopilada la información de cada unidad, el formato en físico es transferido al digitador para su ingreso a la base de datos de catalogación. Este proceso a la fecha se ha cumplido con las producciones de largometraje, con cerca de 1200 producciones de género documental, lo que ha dado como resultado la publicación de los catálogos sobre estas producciones. Además se ha gestionado mediante este proceso más de cuatro mil horas de noticieros producidos en soporte de cine en diferentes épocas. Para esta vigencia, se propone adelantar la verificación técnica de tres mil quinientas (3.500) notas que hacen parte de los registros noticiosos del

Noticiero de Arturo Abella, el cual fue entregado por TV3 Ltda en 1993 a la Fundación. El proceso que se propone es conformar rollos de 2000 pies con unidades temáticas que faciliten la consulta y uso de esta obra. 053

Catalogación de obras cinematográficas de largometraje

El catálogo de las obras cinematográficas de largometraje estrenadas en sala debe actualizarse de conformidad con las producciones que a partir del año 2008 se han dado a conocer. El proceso de catalogación se llevara a cabo recopilando la información acerca de las películas que en los últimos años se han producido en 35 milímetros y las que han ingresado en copias en formato DCP en soporte de disco duro.

Para actualizar la ficha de catalogación de la entidad se adicionarán los campos pertinentes a la descripción física con las características técnicas de las unidades en formato digital, de forma que los metadatos específicos del medio y proceso (frecuencia de los archivos de audio, texturas de las imágenes en los archivos en video digital y demás) hagan parte de la información que se podrá a disposición una vez concluya el proceso. Los metadatos son útiles para implementar a futuro en el archivo un proceso de gestión automatizada de los contenidos digitales (MAM) y para preparar el proceso migración de la información en código binario para dar respuesta a los cambios tecnológicos.

Catálogo hemerográfico sobre el cine en Colombia (1894-1937)

Investigación hemerográfica sobre los antecedentes, llegada y primeros desarrollos del cine 1894 hasta 1937. El objetivo es investigar a partir de 1894 incluyendo las condiciones previas a la llegada del cine en 1897, detectar personajes que más tarde se vincularon a la actividad cinematográfica y recoger el eco en nuestro país de los descubrimientos de proyección de imágenes en movimiento que se producían en Europa y Estados Unidos por esos años. Se fija como límite el año 1930 cuando se inicia la exhibición de cine sonoro extranjero, a pesar de que la producción de películas sonoras nacionales se produce unos años más tarde.

La información que se levantará se encuentra dispersa en diarios, semanarios y publicaciones periódicas y no periódicas, conformando un "fichero" en Word, de contenido múltiple, que ofrezca material para futuras investigaciones sobre el cine en general desde 1894 hasta 1911 y todo lo relacionado con cine colombiano hasta 1930. La recopilación de contenidos se realizara sobre textos. El material gráfico y fotográfico que se pueda encontrar en el periodo propuesto para investigar formará parte importante en las fichas que describirán las fotografías, carteles publicitarios e ilustraciones entre otros.

Las doscientas mil unidades de cine, video y registros sonoros, además de las más de cincuenta mil piezas documentales (fotografías, carteles, libros, publicaciones periódicas, recortes de prensa, "press books", heraldos, vidrios), que alberga el Centro de Documentación, todos estos soportes son el resultado de la labor continua de acopio y recibo de colecciones y fondos en los veintinueve (29) años de existencia de la entidad.

Para el período de 2015 se dará continuidad al cambio de envases deteriorados de 1000 pies en que venían originalmente empacados los soportes filmicos, por contenedores plásticos que serán ordenados para su fabricación en Chile donde reposa el molde que fue diseñado por la Filmoteca Española. Se continuará con el cambio de empaques plásticos en las unidades de cine de 2000 pies y con la reasignación de códigos de ubicación topográfica en las estanterías. La revisión de las condiciones de almacenamiento de los rollos afectados por el síndrome del ácido acético se continuará mediante el monitoreo de unidades que se encuentran aisladas en una bóveda que para tal efecto se dispuso.

II. DIVULGACIÓN Y ACCESO

Boletín electrónico y sitio web:

Se tiene previsto para 2015 la edición y publicación de un boletín electrónico trimestral en el cual se publiquen las actividades y procesos que adelantará la Fundación, o en los que la entidad tenga participación. Se continuará acompañando cada edición con un corto video para ambientar la publicación.

Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano SIPAC:

Para dar continuidad al intercambio de experiencias en la gestión de archivos audiovisuales, a los procesos de formación emprendidos y que se han irradiado a varias regiones del país, y ante la perspectiva de la realización del X Encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales, la entidad apoyará y coordinará la realización de este Encuentro y las demás actividades de formación que se determine realizar.

Conmemoración del día mundial del patrimonio audiovisual:

Para 2015 se llevará a cabo un programa, el martes 27 de octubre, con el cual se conmemorará el día mundial patrimonio audiovisual, en la cual se recuerda la recomendación sobre la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento, que el 27 de octubre de 1980 se proclamó por los Estados participantes en la *Vigésima Primera Conferencia Anual* de UNESCO, en la ciudad de Belgrado. Esta declaración es la argumentación que sirvió de base en muchos países, incluido Colombia, para la implementación de políticas relacionadas con la preservación del patrimonio audiovisual. Se propone realizar un homenaje a destacados cinematografistas, técnicos y gestores del patrimonio audiovisual.

Producción y lanzamiento del compendio sobre la obra de Carlos Mayolo (Segunda Etapa):

Con el objetivo de continuar con el proyecto liderado por la Fundación, que busca el rescate, conocimiento y valoración de la obra de destacados realizadores, el año anterior se adelantó, en una primera etapa, la preservación de una selección de obras de Carlos Mayolo, con el fin de producir un compendio audiovisual, acompañado con un cuadernillo que contextualice su obra.

Después de disponer las obras seleccionadas en HD, para este año se tiene previsto concluir la producción del estuche propuesto, ampliando el contenido de la propuesta inicial, adicionando materiales complementarios, que incluya entre otros, los subtítulos en inglés de las películas seleccionadas para este proyecto, teniendo en cuenta la importancia de esta actividad y con el fin de lograr un mayor impacto en la difusión de este producto de divulgación audiovisual.

Divulgación de contenidos en línea:

El acervo conservado por la institución constituido por registros audiovisuales, documentos textuales, fotografías y demás piezas asociadas a las producciones, que han sido gestionados mediante procesos de clasificación y preservación, merecen ser conocidas por el público y para ello se utilizarán los canales de divulgación como redes sociales y la página web. Se tiene previsto para el año de 2015 preparar y disponer contenidos que se encuentren en dominio público de manera permanente, con una frecuencia mensual. Se incluirán en los contenidos cortos fragmentos de obras audiovisuales.

Centro de Documentación y Biblioteca:

El centro de documentación y biblioteca de la Fundación recoge la historia del cine y la televisión, no solamente en el país sino en el mundo. Su acervo ha sido conformado a través de los 29 años de existencia de la entidad, mediante el aporte de realizadores, críticos de cine y de los cedentes y donantes de las obras audiovisuales. Otra fuente a través de la cual ha sido posible conformar este centro de documentación son las donaciones de libros, revistas y publicaciones periódicas recibidas de entidades homólogas en el exterior. Se propone para 2015 dar continuidad a la identificación, clasificación de publicaciones periódicas y notas de prensa relacionadas con las producciones de largometraje estrenadas en las salas de cine entre 1915 hasta 2015.

Publicación Casas Productoras:

En 2012 como parte del Programa Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano, se encargó a Diego Rojas, para adelantar la investigación sobre las casas productoras Bolivariana Films (1969-1987), Panamericam Films (1956-1978) y Euroamerica Films (1973-1984). Se propone para esta vigencia la publicación de esta investigación, mediante la impresión de la obra en 500 ejemplares. Se acompañará la publicación con un video que contiene la entrevista a Jairo Mejía productor y gerente de estas empresas.

III. FORMACIÓN

Capacitación en gestión documental de registros audiovisuales:

Para llevar a cabo la implementación de la propuesta de actualización de las bases de datos de catalogación e inventario que busque dar respuesta a las necesidades de las nuevas tecnologías y la catalogación digital, se propone realizar un curso que aborde los nuevos paradigmas del análisis documental.

b) Centro de Conservación de Soportes Audiovisuales:

Con el fin de continuar con la construcción del *Centro de Conservación de Soportes Audiovisuales*, como parte de las políticas encaminadas a la salvaguardia del patrimonio audiovisual colombiano, la directora de la Fundación Patrimonio Fílmico, presentó al CNACC el

proyecto para construir un módulo adicional de 598,80 metros cuadrados para el almacenamiento físico de los soportes filmicos y magnéticos de producciones nacionales recibidos por la Fundación durante los años 2013 y 2014. La Fundación en el año 2014 obtuvo la licencia de construcción para esta ampliación.

El aporte inicial aprobado por el CNACC para este proyecto fue de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000).

En desarrollo del Contrato la Fundación adelantó exitosamente las actividades de cimentación, estructura, mampostería interna y externa, además del cubrimiento externo del techo del depósito, así como la adecuación de pisos e instalaciones eléctricas contra-incendio del mismo, todo lo cual consta en los informes de actividades y financieros presentados por la Fundación.

En agosto de 2015, la Fundación solicitó formalmente al Consejo una adición de recursos, correspondiente a TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000), para terminar la construcción del módulo, dado que el presupuesto total era de \$950.000.000,00.

Evaluando la importancia del Centro de Conservación de Soportes Audiovisuales para el patrimonio colombiano de imágenes en movimiento, proyecto en el que han participado diversos sectores, entre otros RTVC, Ministerio de Cultura, Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, FDC, y dada la ejecución positiva de los ingresos durante el primer semestre de 2015, el CNACC autorizó la adición solicitada,

7. DIVULGACIÓN Y ACCESO

El CNACC determinó que antes de ejecutar los recursos asignados a este rubro debería hacerse un estudio o diagnóstico de los hábitos de consumo actuales, para que las medidas que se implementen para construir nuevos públicos y las iniciativas presentadas por Proimágenes Colombia, de instaurar un proyecto con los colegios y con el Ministerio de Educación de apreciación del lenguaje audiovisual, respondan a una investigación más profunda y ser más certeros en el impacto.

8. PROMOCIÓN INTERNACIONAL

Conforme a lo decidido por el CNACC con el propósito de apoyar y acompañar a los diferentes sectores de la industria cinematográfica (exhibidores, distribuidores y productores) en búsqueda de oportunidades de coproducción, apertura de mercados, divulgación de nuestra cinematografía en el exterior, entre otros propósitos propios de una participación internacional, durante el año 2014 se tuvo una activa presencia en los siguientes eventos:

Festival Internacional de Cine de Rotterdam (21 de enero – 2 de febrero de 2015):

El Festival de Cine de Rotterdam se centra especialmente en la innovación y experimentación. La programación está enfocada en un cine innovador y talentoso a través de los VPRO-Tigger Award. Nuevos desarrollos artísticos, tecnológicos y sociales son destacados en la sección SIGNALS. El Festival es muy innovador en la forma que apoya a los realizadores y crea un ambiente profesionalmente muy efectivo y riguroso, pero en una dinámica tranquila, amigable e incluyente.

Este año Colombia participó en la competencia internacional, en la sección Bright Future, con “Los Hongos” de Oscar Ruiz Navia, producida por Contravía Films y Burning Blue y NN de Héctor Galvez co-producción minoritaria de Septima Films. En el Rotterdam Lab participan dos productores colombianos: Diana Pérez de La Banda del Carro Rojo con el proyecto ganador de la convocatoria del FDC para opera prima Pariente y Alejandra Quintero de Niña Mala Producciones con el proyecto Cartagena Nights.

Delegación Colombiana:

Diana Pérez, La Banda del Carro Rojo, Rotterdam Lab
 Alejandra Quintero, Niña Mala Producciones, Rotterdam Lab.
 Gerylee Polanco, Contravía Films, Bright Future
 Oscar Ruiz, Contravía Films, Spectrum
 Juliana Arias, Proimágenes Colombia, Ejecutiva de Promoción
 Lina María Sánchez, Proimágenes Colombia, Ejecutiva de Promoción

Proimágenes ofreció un evento en el marco del Rotterdam Lab, con el respaldo de la Embajada de Colombia en Países bajos. La comida tuvo lugar el 24 de enero en el Staal Beursplein 33, contó con la presencia de algunos delegados culturales importantes colombianos en Países Bajos y profesionales internacionales de la industria cinematográfica. La agregada cultural de la

Embajada de Colombia en la Haya hizo una presentación sobre el panorama del cine Colombiano y los estímulos para producir en Colombia.

El evento que ofreció Proimágenes fue exitoso, cumplió sus objetivos de hacer más visible la presencia de Colombia en el Rotterdam Lab, así como acoger a nuestros realizadores y proporcionarles un espacio de encuentro con representantes de la industria. Este tipo de eventos posicionan a la delegación como una comunidad, lo que atrae unas mejores relaciones y unos mejores contactos.

La participación de Colombia en CineMart hace que cada vez más el puente de comunicación con la industria internacional sea más efectivo y nuestro cine tenga más reconocimiento. Los dos cupos para el Rotterdam lab que tenemos asegurados, garantizan que los proyectos Colombianos tengan un nombre en el Festival y que la preparación que reciben los productores pueda realmente vincularlos al mercado internacional.

Festival Internacional de cortometrajes Clermont Ferrand - Francia (30 de enero al 8 de febrero de 2015):

El cortometraje es la plataforma de lanzamiento de nuevos talentos, es un espacio libre en comparación del largometraje donde se puede experimentar y realizar exploraciones estéticas y críticas.

Por cuarto año consecutivo Proimágenes Colombia hace presencia en este festival con un stand en el mercado y para este año contamos con la participación de dos cortometrajes en la selección oficial que son:

"Niño de metal" de Pedro García (Colombia-México)

"Completo" de Ivan D. Gaona (Colombia)

Nuestro principal objetivo es promocionar cortometrajes y talento colombiano para esto identificamos posibles espacios de promoción en festivales, agentes de ventas, distribuidores y demás piezas del sector reunidas en el evento. Para esto se contaron con las siguientes herramientas:

Plataforma VOD con cortometrajes colombianos y realización del catálogo: se realizó una convocatoria abierta para: Beneficiarios del FDC desde el año 2013, seleccionados competencia oficial Bogoshorts 2014, seleccionados competencia oficial El Espejo 2014, selección caja de pandora Festival de Cine de Santafé de Antioquia 2014, competencia oficial de Cortometrajes Festival Internacional de Cine de Cartagena 2014, Ganadores de los Concursos Distritales de Cortometraje de Ficción en cine, Ficción en Video, Documental y Animación del Programa Distrital de Estímulos (año 2013) y selección Oficial Nacional Festival de cine Corto de Popayán. En esta convocatoria se presentaron 40 cortometrajes donde se aceptaron 32 cortos, los proyectos rechazados fue por la falta de documentos solicitados en la convocatoria.

Pago de un screening de mercado por 89 minutos, para esto tomamos los cortometrajes del año 2014 y se contrató una curaduría externa conformada por: Amanda Garay (representando distribución), Rodrigo Guerrero (representando producción) y Miguel Salazar (representando dirección) donde ellos escogieron:

"Cesó La Horrible Noche" productor Ricardo Restrepo

"Lux Aeterna" Productor Gustavo Pazmín Perea

"Ñambi, Caminos de conocimiento ancestral" producido por Fernando Guerrero

"Sara" producido por Paola Andrea Pérez Nieto.

El Festival internacional de cortometraje de Clermont-Ferrand es la principal ventana para los cortometrajes debido al énfasis que tiene sobre su propio mercado. Este evento reúne los profesionales del cortometraje de distintas partes del mundo, de diferentes niveles y así mismo con diferentes necesidades; directores y productores en busca de espacios para sus películas, distribuidores buscando material y nuevos clientes, canales de televisión llenando sus parrillas de programación, festivales ávidos de nuevos productos.

Para que una película quedara inscrita en el mercado sólo debía completar su proceso de inscripción al festival aunque no hubiese quedado seleccionada. Esto alimenta una videoteca con más de siete mil cortos del todo el mundo, a disposición de compradores y festivales durante el evento y hasta 9 meses después a través de una plataforma electrónica.

7.321 películas inscritas en el mercado

235 películas en selección oficial (5 % del total de películas)

42 películas colombianas inscritas en el mercado

1 película en competencia oficial: Esa Música, Asistió director y productor

1 película en Panorama: Naranjas asistió director y productor.

3.107 asistentes al mercado en las siguientes categorías:

Réalisateur, Producteur, Festival, Organisme, Réalisateur Nat., Technicien, Réalisateur Inter., Réalisateur Labo, Distribution/Vente, Réalisateur Rétros., Collectivité publique, Education à l'image, Accueil Tournage / Fonds d'aide, Autres, Diffusion salle, Compositeur, Industrie technique, Presse, Comédien, Scénariste, Achat CM/diffusion TV, Ecole Ciné, Télévision , autres services), Publicité Communications, Mediathèque/Bibliothèque, Chercheur de talents, Edition DVD, Diffusion Internet, VOD, Jury, Jury jeune.

Festival Internacional de Cine de Berlín (febrero de 2015):

El Festival de Cine de Berlín es quizás el tercer festival en Europa más importante para nuestras películas (después de Cannes y San Sebastián), además de acoger en su organización al Segundo Mercado más importante de ese continente para nuestro producto audiovisual. Adicionalmente presenta cierto interés sobre nuestras historias y una de sus secciones académicas, el *Talent Campus*, acogió en los últimos años varios proyectos Colombianos en desarrollo. En el 2014, Proimágenes Colombia estuvo presente con un stand dentro del mercado en el edificio Martin GropiusBau. El stand estuvo ubicado en el segundo piso, al lado de Brasil y cerca a los demás países latinoamericanos (Chile, México y Argentina) en esta ocasión se amplió considerablemente. Es importante la presencia de país en el mercado pues posiciona a la cinematografía colombiana frente a las demás cinematografías de la región y el mundo. Contar con un espacio físico dentro del mercado se convierte en una ventana para dar a conocer los largometrajes, documentales y cortometrajes colombianos, promocionar los screenings de las películas colombianas en el Festival y hacer los contactos pertinentes para fortalecer la industria nacional a través de alianzas con diferentes entidades, consecución de jurados para las convocatorias, encuentro con profesionales para asistir al Bogotá Audiovisual Market, identificación de distribuidoras y festivales, para distribuir y exhibir los títulos nacionales, etc. También se promocionó al país como escenario de rodaje y la nueva ley de cine 1556 con diferentes productores internacionales.

En conjunto con la embajada de Colombia en Alemania se realizó un evento para acoger a todos los profesionales de industria presentes y así crear un lugar de interacción y de posicionamiento de la cinematografía nacional.

El Festival de Cine de Berlín tuvo su edición 64 en el 2014 y está reconocido como uno de los espacios más importantes para el cine a nivel mundial. Además de la competencia internacional y nacional, cuenta con secciones de industria muy importantes como el EFM European Film Market y el encuentro de Co-producción. El European Film Market es un mercado de nueve días, en el 2014 tuvo más de 8.000 participantes de 95 diferentes países que se juntaron para establecer contactos y hacer negocios, y este año en particular contamos con el programa Vissitors en el que participaron 6 productores colombianos con una película estrenada en salas nacionales para participar en una calidad de observadores al mercado de co-producción. El mercado contó con 1.691 compradores y 172 stands. En formación tiene la propuesta Talent Campus, que apoya a proyectos en desarrollo, reuniendo diferentes profesionales dedicados a la realización. Este festival es tal vez de las mayores oportunidades que tiene un realizador o un profesional de industria para acceder a un intercambio con la escena internacional del cine.

Este año Colombia no contó con participación en ninguna de las secciones del festival.

En el EFM, European Film Market estuvieron presentes las empresas colombianas Proimágenes Colombia, con el stand No. 121 - en el MGB Martin-Gropius-Bau-, Cine Colombia, Babilla Cine, Cineplex S.A., Dynamo Capital, Igola Producciones, Viga Producciones, Dos de Dos Producciones, Janus Films, Contravia Films, Gestionarte Cine, Dia Fragma Fabrica de Películas, Chapinero Films y Proyección Films.

Para la 12 edición del Talent Campus, fueron seleccionados los colombianos Diana Perez (La Banda del Carro Rojo), Alejandro Franco y Carlos Vasquez quienes hicieron parte de este evento de formación al que asisten alrededor de 350 jóvenes talentos de todo el mundo.

Festival Internacional de Cine de Cartagena (marzo 2015):

En el marco de Encuentros Cartagena 2015, se llevó a cabo por décimo año consecutivo el Encuentro Internacional de productores: una iniciativa de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura y Proimágenes Colombia. 16 proyectos provenientes de distintos lugares de Colombia y de América Latina se dieron cita en Cartagena para participar de esta importante plataforma que tiene como objetivo fundamental el impulso y desarrollo de la cinematografía nacional y de la región.

Este Encuentro es un espacio de fundamentalmente de formación que busca fortalecer proyectos latinoamericanos en etapa de desarrollo a través de 5 intensivos días de trabajo que abordan diferentes aspectos de la producción como el marketing, la distribución, las estrategias de financiación, conocer sus proyectos y saber venderlos.

Para esta décima versión del Encuentro Internacional de Productores se implementaron cambios en la metodología que apuntaban hacia un mejor conocimiento del oficio del productor creativo, su corresponsabilidad en el proceso de desarrollo y la gestión del talento. Por otra parte, se hizo un acercamiento a las herramientas del marketing, a cómo deben adaptarse al contenido - sea este para audiencia masiva o especializada - y cómo se aplican en las distintas fases desde el desarrollo del proyecto.

Se continuó el trabajo de entrenamiento para presentaciones (en inglés, pitch), que está encaminado a capacitar a los participantes para sus encuentros con socios potenciales en mercados y festivales internacionales. Los encargados de la formación para esta edición fueron Sanford Lieberson, Martha Baldó, Rachel Miller y Pere Roca.

Festival Internacional de Cine de Cannes (mayo de 2015):

Proimágenes asiste por noveno año consecutivo al Festival de Cine de Cannes y al Marche du Film (mercado de cine paralelo al Festival) con el objeto de llevar a cabo actividades de promoción del cine colombiano y de la industria cinematográfica nacional. Los objetivos específicos son los siguientes:

Promoción de las películas colombianas terminadas y proyectos en desarrollo con festivales internacionales y agentes de venta y posibles coproductores

Promoción de Colombia como escenario de rodaje y promoción del incentivo previsto en ley 1556 de 2012 e identificación de proyectos cinematográficos susceptibles de ser rodados en Colombia.

Identificar y reunirse con posibles invitados a los eventos que organiza Proimágenes con extranjeros en Colombia: Bogotá Audiovisual Market (BAM), Encuentros Cartagena, Viajes de Familiarización, jurados para convocatorias FDC, buscando alianzas estratégicas con autoridades cinematográficas de diferentes países con el ánimo de cofinanciar la asistencia de extranjeros a estos eventos.

Identificar programas de formación o encuentros de coproducción que puedan ser beneficiosos para el desarrollo de la industria cinematográfica

El Festival de Cine de Cannes y su mercado paralelo que se llama el Marche du Film, constituyen para el cine el sitio más importante de encuentro y de negocios. <http://www.marchedufilm.com/en> En su versión 2015 el mercado contó con **5 049** compañías, **11 700** participantes - **397** exhibidores de **108** países. Por tanto es Marche du Film el sitio de encuentro obligado de la industria cinematográfica mundial.

En 2015 Colombia contó con un stand en Le Village Internacional del doble de tamaño del que se venía teniendo los últimos años. En este año se contó con 50m2 de stand más 50m2 de terraza. El día viernes 15 de mayo se realizó un evento promocional en honor de la delegación colombiana con el patrocinio de Cine Colombia y Caracol televisión. El evento contó con la presencia de más de 700 personas (se anexa lista de invitados e informe fotográficos)

El stand tuvo la visita de más de x persona (anexo informe fotográfico)

Películas en el Festival: 2015 fue un año histórico en cuanto a presencia del cine colombiano en el Festival de Cine de Cannes.

La película "Alias María" dirigida por Jose Luis Rugeles fue seleccionada en la sección oficial "Una cierta mirada". La película "El Abrazo de la Serpiente" dirigida por Ciro Guerra fue seleccionada en la Quincena de Realizadores y ganó el premio Art Cinema. La decisión de la Cicae (Confederación Internacional de Cines de Arte y Ensayo) de conceder el galardón esta

película, estimula su distribución en una red de 3.000 salas asociadas en Europa, Estados Unidos, África y América Latina.

Por último la película "La Tierra y la Sombra" de Cesar Acevedo fue seleccionada en "Semana de la Crítica", pero ganó uno de los galardones más importantes del festival llamado "La Cámara de Oro" como la mejor ópera prima en la 68 edición del Festival de Cannes. Este es quizás el premio más importante que ha ganado una película colombiana en el exterior.

Festival Internacional de Cine de Locarno (5 al 15 de agosto de 2015):

Los objetivos de asistencia al evento fueron los siguientes:

Acompañamiento por parte de la entidad a los productores participantes del Match Mee.

Acompañamiento por parte de la entidad a las películas seleccionadas.

Cumplimiento de agenda de reuniones (misión promocional).

La entidad lleva asistiendo al evento desde el 2010, sin embargo este año por primera vez se hizo con el objetivo específico de acompañar a los productores durante el programa del Match Me. Una iniciativa de industria del festival a la que han invitado a los países previamente seleccionados para el *Carte Blanc Extra*. A través de los proyectos seleccionados para el BAM se eligen cuatro ganadores para asistir al Match Me.

El programa consiste básicamente de dos actividades, la primera es una agenda elaborada directamente por el mercado para cada uno de los productores dependiendo de sus intereses, objetivos y proyectos. Lo segundo son tres días consecutivos de almuerzos para los que se elaboró en conjunto con el mercado una previa lista de invitados.

Adicionalmente se cumplió con una agenda de misión de promoción, sin embargo en esta ocasión no fue muy robusta debido a que la plataforma del festival estuvo caída hasta el momento en el que viajamos.

Por último se acompañó a la delegación de la película seleccionada en la sección *Cineasti del Presente* (Siembra).

Este año contamos también con la selección de un cortometraje en la sección *Pardi di Domani*, sin embargo las proyecciones del mismo empezaron luego del fin de la misión de la entidad.

Delegación de Colombia en el evento

Nombre de la compañía	Nombre de contacto	Proyecto
Contravía Films	Gerylee Polanco	Siembra
Contravía Films	Oscar Ruiz Navia	Siembra/ Fait Vivir
Contravía Films	Angela Osorio	Siembra
Contravía Films	Santiago Lozano	Siembra
Ghia Producciones	Nestore Oliveros	De donde vengo yo
Antorcha Films	Maria Camila Arias	Candelaria
Cabecita Negra Producciones	Alfonso Acosta	El aliento del lobo

Festival Internacional de Cine de Toronto- TIFF (11 - 16 septiembre de 2015):

El TIFF es un evento estratégico para la misión de Proimágenes porque es el festival de cine más importante de Canadá que tiene un componente de industria importante. Es un evento en el que se pueden hacer citas con los agentes de Norte América y a donde asisten muchos agentes de venta y distribuidores de todos los países.

Además, desde el año 2012, Proimágenes Colombia viene trabajando conjuntamente con Telefilm Canada, entidad nacional que tiene a su cargo la promoción del cine canadiense, en el fortalecimiento de la colaboración entre los diferentes actores de la industria de cine de los dos países. Cada año tenemos una participación de 6-8 canadienses en el BAM y también hemos tenido encuentros de coproducción y de networking durante el Festival. Los encuentros en TIFF han sido muy importantes para reforzar las alianzas con las entidades oficiales como Telefilm Canada, Canada Media Fund, SODEC, OMDC y el festival HOT DOCS, entre otros y ha permitido un intercambio de mejores prácticas e información interesante entre los dos países y queremos continuar reforzando los vínculos.

Los canadienses son unos de los mejores posicionados en animación y transmedia por lo que también nos interesa conocer más sobre las empresas que se dedican a esto y traerlas al BAM para que participen en las diferentes secciones y apoyen en la profesionalización del sector audiovisual colombiano.

Otro de los objetivos principales de la asistencia es el de conseguir el país invitado del BAM 2016, que en este caso se trata de los países nórdicos, quienes participan todos en bloque cuando hay focos.

Este es la versión número 40 del TIFF el cual se ha posicionado como el Festival más importante de Estados Unidos y Canadá y uno de los más importantes del mundo. Este año exhibió casi 400 películas de ficción, documental y cortometrajes.

Colombia hizo presencia con 3 películas:

El Abrazo de la Serpiente de Ciro GUERRA, donde realizó su premier Norteamericana.

Magallanes de Salvador del Solar, coproducción minoritaria colombiana, realizó su premier mundial

Todo comenzó por el fin de Luis Ospina estaba seleccionada en la sección documental y realizó su premier mundial.

Festival Internacional de Cine de San Sebastián (19 – 27 septiembre de 2015):

Este año regresamos al festival de cine de San Sebastián con varios objetivos: acompañar a las películas colombianas seleccionadas en las diferentes secciones del festival, hacer presencia como institución, hacer relaciones públicas, el cumplimiento de una agenda de industria y el acompañamiento a los ganadores del BAM.

Este no fue un año especialmente exitoso para Colombia en el festival de Cine de San Sebastián. En cuanto a las secciones de industria: en Cine en construcción no tuvimos ninguna película seleccionada. En el foro de coproducción tuvimos una película mayormente colombiana: **Tantas Almas**, (Colombia – Bélgica) y dos minoritarias: **Clara Sola** minoritariamente colombiana: Suecia – Colombia – Dinamarca y **Contactado** (también minoritariamente colombiana) Venezuela – Perú – Colombia.

En cuanto a la selección del festival no tuvimos ningún estreno mundial o europeo mayoritariamente colombiano. Tuvimos la película **La tierra y la Sombra** (Semana de la Crítica 2015) y **El abrazo de la serpiente** (Quincena de Realizadores 2015) en la sección Horizontes Latinos. Hubo un estreno mundial en la misma sección de una película minoritariamente colombiana: **Magallanes** (Perú Argentina – Colombia).

Se llevó a cabo el coctel de Colombia el día lunes 21 de septiembre, la asistencia fue muy buena y todos los temas logísticos del salieron bien.

Los ganadores del BAM que asistieron al evento fueron:

- Burning Blue con la película *Desobsesión* de Jorge Navas
- 64 A Films con la película con la película *Lobos Perdidos* de Carlos Moreno
- Corporación Pasolini con la película *MC Silencio* de German Arango

El evento tiene una sección de industria que consiste de dos sedes, una es el Industry Lounge, donde hicimos todas nuestras reuniones y la otra es el Museo de San Telmo, que es donde sucede el Foro de co producción, los almuerzos de industria y está al lado de los teatros donde se proyecta toda la sección de Cine en Construcción. Vale la pena anotar que es muchísimo más conveniente hacer las citas en San Telmo que en el Industry Lounge y es mucho más posible encontrarse casualmente con los otros miembros de industria allá que es donde está el movimiento, el Industry Lounge no tiene mucho tráfico.

Los días más importantes para la industria del festival y lo que van a hacer con juicio la mayoría de los festivales y agentes de ventas es asistir a la sección de cine en construcción. Las agendas de reuniones no funcionan muy bien, no hay mayor interés para ese momento del año e incumplen al menos, en nuestra experiencia, en una 40% de las reuniones.

En conclusión la sugerencia que surge a partir de este último viaje es que se mantenga la presencia de la institución en el evento, pero en una misión puramente de relaciones públicas y representada por una sola persona que asista a almuerzos y cocteles, sin pretensiones de agendas o de reuniones puntuales, pero que sí se acompañe a las películas que estén allá en

competencia ya que todos los años tenemos al menos una. Misiones de dos o tres personas (como se ha hecho en los últimos dos años) son un desperdicio.

El seguimiento y acompañamiento de los ganadores del BAM, en caso de que se quisiera mantener el acuerdo, se puede hacer desde Bogotá. Igualmente el único tema complicado a resolver del evento de promoción es la puerta, pero este es un servicio que ofrece también el restaurante por un dinero adicional, en caso de que se quisiera continuar con el evento.

Power to the Pixel (13 – 16 de octubre de 2015):

El objetivo de la visita a Londres en el marco del evento Power to the Pixel fue el de explorar lo que está sucediendo en la escena del digital y el transmedia. Conocer los jugadores principales de Europa y norte américa y aprender a partir de sus experiencias y proyectos.

El primer día del evento consiste de varias conferencias cada una de ellas de veinte minutos de duración acerca de un tema libre seleccionado por cada ponente.

El segundo y tercer día del evento son sesiones de pitch de proyectos, muchos de los conferencistas coinciden en ser también los productores participantes del pitch.

El cuarto día son unas reuniones uno a uno de los expertos con los proyectos, en esto no participamos, asistimos al almuerzo que era un buen espacio de networking.

La conclusión es que muchos de los jugadores importantes son norte americanos y seguramente alguno de los escenarios más cercanos (Tribeca o Sundance) podrían ofrecernos una experiencia parecida sin el sobre costo que implica Londres.

IDFA 2014 (18 – 29 de noviembre de 2015):

Los objetivos de asistencia al evento fueron: Adquirir mayor conocimiento del sector documental, acompañar a la película en selección, conocer a los jugadores influyentes del sector audiovisual y la búsqueda de jurados e invitados para BAM y Cartagena.

El IDFA es el evento documental de mayor relevancia a nivel mundial. Tanto en industria como en términos de reconocimiento artístico para los realizadores. El festival proyecto alrededor de 200 documentales y atrae alrededor de ciento veinte mil visitantes.

La sección de industria consiste de:

Docs Fore Sale: Un espacio con una videoteca y un amplio catálogo de documentales a la venta. Adicionalmente cuentan con un lounge para facilitar los encuentros entre los vendedores y posibles compradores, en este lounge se realiza un Happy Hour cada noche que resulta muy efectivo para conocer agentes de venta, productores y distribuidores, resulta en mi opinión, más interesante que el Happy Hour que de industria (*guests meet guests*) que se hace cada noche en el Jarem ya que la cantidad de personas es menor y el ambiente más propicio para facilitar las relaciones de los asistentes.

Forum: Este es el evento central de la sección de industria. Los asistentes del foro, no solo los panelistas, son los jugadores más relevantes de la industria. El Forum consiste en tres días de sesiones de pitch seguidas de comentarios de expertos del más alto nivel.

IDFAcademy: Sección de formación donde se seleccionan talentos emergentes de todo el mundo, consiste de un programa completo de charlas y casos de estudio dictadas por profesionales influyentes en la industria.

LAB: Es la sección para proyectos transmedia y digitales, en su mayoría narrativos y todos ellos documentales, la exposición permanece abierta para la visita del público durante todos los días de la duración del festival.

El festival selecciona películas de todas partes del mundo de diversas temáticas y duración, tiene corto, largos y medimétrajes. La asistencia a las salas es muy alta.

Este año por primera vez en la historia del cine colombiano tuvimos una película en la competencia de largometrajes, *Paciente* de Jorge Caballero.

Es importante mencionar que el festival tiene un fondo asociado que apoya activamente documentales creativos de todas partes del mundo, una variedad grande de temáticas y en Colombia han apoyado ya tres proyectos.

Ventana Sur (Diciembre de 2015):

Los objetivos de asistencia al evento fueron reuniones con festivales, agentes de venta, posibles coproductores y autoridades cinematográficas de diferentes países.

Con los agentes de venta y festivales se busca mostrarles los proyectos y películas priorizadas con el fin de que sean bien seleccionadas por los festivales y representadas por los agentes de venta.

También se buscan posibles perfiles de empresas y profesionales como invitados al Bogotá Audiovisual Market. Como es un mercado que se realiza en Suramérica se encuentran más profesionales que hablan español y pueden ser posible perfil de jurado de la Convocatoria FDC.

Ventana Sur <http://www.ventanasur.com.ar/> es un mercado en organizado por el INCAA de Argentina en conjunto con el Marche du Film de Cannes. Busca invitar a los diferentes agentes del sector cinematográfico mundial a reunirse en Suramérica. El mercado está en su versión No. 7 y se organiza en la sede de Puerto Madero de la Universidad Católica de Argentina.

El mercado ofrece a Colombia un pequeño stand gratis para atender reuniones. El espacio se siente limitado pues varias empresas colombianas asistieron al mercado y no contaban con un espacio donde reunirse. Ecuador, Brasil y Chile tienen stands por los cuales pagan entre 1.500 y 2.000 euros y ello les permite tener un mayor espacio de trabajo para sus productores. Habría que considerar la posibilidad de pagar por un stand en 2016. Los invitados al mercado son de alto nivel y siendo este mercado finalizado el año, cuando ya el circuito de festivales está cerrado las personas parecen estar más tranquilas y tener mejor disposición para atender las reuniones.

Se mostró un promoreel de las últimas producciones colombianas. A pesar de que éste es un espacio gratuito no vale la pena hacer el promoreel pues no hubo ni un solo asistente a la proyección.

Adicionalmente en el marco del mercado el INCAA organizó un workshop de las Comisiones Fílmicas, donde Proimágenes presentó un panel sobre los incentivos financieros como instrumento para atraer producciones audiovisuales.

También se realizó una presentación del Bogotá Audiovisual Market en las conferencias del mercado a la cual asistieron 8 personas. La programación de conferencias es bastante floja por lo que no es un espacio que tenga ningún impacto.

Varios proyectos y películas colombianas estuvieron en varias de las secciones del mercado.
Anexo Line Up Ventana Sur

Primer Corte:

La Ciénaga, entre el mar y la tierra de Manolo Cruz y Carlos del Castillo

Blood Window:

Work in Progress:

Estrategia de una venganza de Carlos Vela

Vida de Carlos Santiago Amézquita

Pacífico de Carlos Gutiérrez

Beyond the Window:

Mujer Jaguar

Pinilla y sus terroríficas alucinaciones en 3D

Screenings:

Siembra de Oscar Ruiz Navia

Tres escapularios de Felipe Aljure

Dos mujeres y una vaca de Efraín Bahamón

Violencia de Jorge Forero

Estas películas también se podían ver en la videoteca

Videoteca:

Magallanes de Salvador del Solar
 Xlimas de Enrica Pérez
 Alias María de Jose Luis Rugéles
 Pa, por mis hijos lo que sea de Harold Trompetero
 Se nos armó la gorda de Fernando Ayllón
 Uno al año no hace daño de Juan Camilo Pinzón
 La tierra y la sombra de César Augusto Acevedo
 Violencia de Jorge Forero
 El silencio del río de Carlos Tribiño
 El gancho de Sandra Higueta Merín
 Dos mujeres y una vaca de Efraín Bahamón
 Tres escapularios de Felipe Aljure
 Cord de Pablo González
 El abrazo de la serpiente de Ciro Guerra
 Suave el aliento de Augusto Sandino
 Destinos de Alexander Giraldo
 Anna de Jacques Toulemonde
 Hecho en Villapaz de Maria Isabel Ospina
 Las malas lenguas de Juan Paulo Laserna
 Carta a los marcianos de Agustín Godoy
 Días de pesa de Ivan Wild
 Corazón de agua de Ivan Wild
 Siembra de Oscar Ruiz Navia
 El viaje del acordeón de Rey Sagnini y Andrew Tucker
 Lamentos de Julián Casanova
 La semilla del silencio de Felipe Cano
 Garras de Oro: herida abierta de un continente de Oscar Campo y Ramiro Arbeláez.

9. INVESTIGACIÓN DEL SECTOR

En el segundo semestre Proimágenes presentó una propuesta de PUBLICIS al CNACC tratando de aclarar los términos de referencia de este estudio y el Consejo pidió contar con una propuesta adicional. Se tiene pendiente precisar los términos de referencia, por lo tanto el CNACC aprobó recursos en el Plan de Acción y Presupuesto para el año 2016 para adelantar este proyecto.

10. APOYO A RESULTADOS DEL ENCUENTRO NACIONAL DE CINE COLOMBIANO

Los días 14, 15 y 16 de agosto de 2015, en el marco del Encuentro anual de Consejos Departamentales y Distritales de Cinematografía que se llevó a cabo en la ciudad de Ibagué, se hizo la socialización de las conclusiones del Encuentro Nacional de Cine, resaltando la importancia de la participación de las regiones.

Se contó con la asistencia de los veinticinco (25) delegados. La publicación del informe escrito que recoge todo el proceso y sus conclusiones se realizó en el mes de octubre de 2015 y fue socializada tanto en la página Web del Ministerio de Cultura como en la de Proimágenes Colombia. Igualmente fue enviada al correo electrónico de cada uno de los participantes en las Mesas temáticas y del Encuentro Nacional en Bogotá en noviembre de 2014.

11. SIREC

Los recursos presupuestados para el Sistema de Información y Registro Cinematográfico, SIREC, no fueron ejecutados debido a que el valor previsto para los nuevos desarrollos fue asumido por la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura.

ANEXO 3

ESTÍMULOS POR CONCURSO CONVOCATORIA FDC 2016

A. ESTÍMULO INTEGRAL A LA PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE PELÍCULAS:

Dirigido a proyectos de largometraje de producción o coproducción nacional que no hayan iniciado rodaje al momento de presentar el proyecto a la convocatoria. La película debe ser promocionada y exhibida con los recursos del estímulo dentro de los tres años siguientes a la firma del contrato que legaliza el estímulo. Se aceptarán proyectos de animación, ficción o documental.

El monto destinado es de TRES MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.800.000.000,00), con dos (2) premios de mil novecientos millones de pesos (\$1.900.000.000,00) por proyecto, a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

El 60% del estímulo otorgado deberá ser invertido en Colombia. La ejecución de este porcentaje deberá ser soportada a través de facturas y cuentas de cobro emitidas por personas naturales o jurídicas colombianas. A cada proyecto beneficiario, el CNACC le asignará un consultor para acompañar el proceso de ejecución del proyecto.

Los desembolsos del estímulo serán pactados de acuerdo con el flujo de caja presentado por el beneficiario al finalizar la etapa de desarrollo. Los valores, porcentajes y plazos se definirán en el contrato suscrito entre el beneficiario y Proimágenes Colombia. Los desembolsos se realizarán sólo en la medida en que exista verificación de los informes por parte de Proimágenes Colombia y la respectiva certificación del consultor.

Cronograma:

- Apertura: miércoles 9 de marzo de 2016
- Cierre: miércoles 01 de junio de 2016
- Publicación lista de proyectos aceptados: jueves 30 de junio de 2016
- Publicación de resultados: jueves 27 de octubre de 2016

B. FICCIÓN:

MODALIDAD ESCRITURA DE GUIÓN PARA LARGOMETRAJE

Dirigida a proyectos en etapa de escritura de guion para largometraje de ficción. El tema es libre.

Se entiende por proyecto de escritura de guion, el conjunto de actividades conducentes a la re-escritura de un guion cinematográfico secuenciado y dialogado. El proyecto debe expresarse en lenguaje cinematográfico y de narración audiovisual. El concursante debe ser autor del guion. De ser escrito por varios guionistas, el grupo deberá decidir quién postula. Esta será la persona que firme el contrato y a quien se le desembolse el dinero en caso de que el proyecto resulte beneficiario. Todos los guionistas deben ser colombianos.

El monto total destinado para esta modalidad es de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$336.000.000), con estímulos de veintiún millones de pesos (\$21.000.000) por proyecto. Adicionalmente, los proyectos beneficiarios recibirán una tutoría de escritura de guion con un experto. Esta consiste en un laboratorio de trabajo entre guionistas y tutores, con reuniones generales y particulares.

**MODALIDAD
ESCRITURA DE GUIÓN PARA LARGOMETRAJE DE GÉNERO**

Dirigida a proyectos en etapa de escritura de guion para largometraje de ficción cuyo género sea comedia.

Se entiende por proyecto de escritura de guion, el conjunto de actividades conducentes a la re-escritura de un guion cinematográfico secuenciado y dialogado. El proyecto debe expresarse en lenguaje cinematográfico y de narración audiovisual.

El concursante debe ser autor del guion. De ser escrito por varios guionistas, el grupo deberá decidir quién postula. Esta será la persona que firme el contrato y a quien se le desembolse el dinero en caso de que el proyecto resulte beneficiario. Todos los guionistas deben ser colombianos.

El monto total destinado para esta modalidad es de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$42.000.000), con estímulos de veintiún millones de pesos (\$21.000.000) por proyecto.

**MODALIDAD
PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES – Categoría 1: Primera película de director colombiano**

Dirigida a proyectos de largometraje de ficción de producción o coproducción nacional para la realización de la primera película de un director colombiano. No debe haber iniciado rodaje al momento de presentar el proyecto a la convocatoria. El tema y el formato de rodaje son libres.

No se aceptarán codirecciones con una persona de nacionalidad diferente a la colombiana.

El monto total destinado es de MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.400.000.000), con estímulos de setecientos millones de pesos (\$700.000.000) por proyecto, a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

**MODALIDAD
PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES – Categoría 2: Segunda película de director colombiano**

Dirigida a proyectos de largometraje de ficción de producción o coproducción nacional, cuyo director colombiano haya dirigido y estrenado al menos un largometraje en salas de cine en el país o fuera de él. No debe haber iniciado rodaje al momento de presentar el proyecto a la convocatoria. El tema y el formato de rodaje son libres.

No se aceptarán codirecciones con una persona de nacionalidad diferente a la colombiana.

El monto total destinado para esta categoría es de DOS MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS (\$2.205.000.000).

**MODALIDAD
PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES – Categoría 3: Coproducciones minoritarias**

Dirigida a proyectos de largometraje de ficción de coproducción nacional donde la participación económica colombiana sea menor a la participación extranjera. En todo caso, la participación económica mínima nacional no debe ser inferior al veinte por ciento (20%) de acuerdo con los porcentajes establecidos en la Ley 397 de 1997.

La participación artística y técnica deberá corresponder al decreto 1080 de 2015. No deben haber terminado rodaje al momento de presentarse a la convocatoria. El tema y el formato de rodaje son libres.

El monto total destinado es de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000), con estímulos de doscientos millones de pesos (\$200.000.000) por proyecto, a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

El 50% del estímulo otorgado deberá ser invertido en Colombia y/o en honorarios de personal colombiano. Si la película es hablada en idioma diferente al castellano, deberá contar con copia subtitulada para estreno en Colombia.

MODALIDAD POSPRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES

Dirigida a proyectos de largometraje de ficción de producción o coproducción nacional, cuya duración mínima sea de 70 minutos. Deben haber concluido el rodaje al momento de presentarse a esta convocatoria, tener un corte de edición de la película y no haber llegado a DCP. El formato de rodaje y el tema son libres.

El monto total destinado es de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$472.500.000), con estímulos de ciento cincuenta y siete millones quinientos mil pesos (\$157.500.000) por proyecto, a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

MODALIDAD REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES

Dirigida a proyectos de realización de cortometrajes de ficción, de producción o coproducción nacional que no hayan iniciado rodaje al momento de presentarse a la convocatoria, cuya duración sea entre 7 y 30 minutos. El tema y el formato de rodaje son libres. El formato de entrega debe ser HDCam.

El monto total destinado es de CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$480.000.000), con estímulos de sesenta millones de pesos (\$60.000.000) por proyecto a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes. Adicionalmente, los proyectos beneficiarios recibirán asesoría en escritura de guion, producción y distribución.

Se entregarán estímulos en las modalidades de ficción por un valor total de CINCO MIL TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.335.500.000).

Cronograma de la convocatoria:

Apertura: miércoles 9 de marzo de 2016

Cierre Escritura de guion para largometraje: martes 31 de mayo de 2016

Cierre Escritura de guion para largometraje de género: martes 31 de mayo de 2016

Cierre Producción de largometrajes - primera película de director colombiano: miércoles 1 de junio de 2016

Cierre Producción de largometrajes - segunda película de director colombiano: miércoles 1 de junio de 2016

Cierre Producción de largometraje - coproducciones minoritarias: jueves 2 de junio de 2016

Cierre Posproducción de largometrajes: jueves 2 de junio de 2016

Cierre Realización de cortometrajes: viernes 3 de junio de 2016

Publicación lista de proyectos aceptados: jueves 30 de junio de 2016

Publicación de resultados: jueves 27 de octubre de 2016

C. CONVOCATORIA DE DOCUMENTAL:**MODALIDAD
DESARROLLO DE PROYECTO**

Dirigida a proyectos de documental de largometraje que se encuentren en proceso de escritura e investigación al momento de presentarse a la convocatoria, con el objetivo de desarrollar el tratamiento y la estructura narrativa y realizar un teaser de tres (3) minutos. El tema es libre.

El autor debe postular el proyecto. De ser escrito por varios autores, el grupo deberá decidir quién postula. Esta será la persona que firme el contrato y a quien se le desembolse el dinero en caso de que el proyecto resulte beneficiario. Todos los autores deberán ser colombianos.

El monto total destinado para esta modalidad es de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (300.000.000), otorgando estímulos de treinta millones de pesos (\$30'000.000) por proyecto. Adicionalmente, los proyectos beneficiarios recibirán una tutoría de escritura a cargo de un experto nacional o internacional.

**MODALIDAD
REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES**

Dirigida a proyectos de realización de documentales de cortometraje, de producción o coproducción nacional cuya duración sea de 7 a 52 minutos. El cortometraje debe finalizar en formato HDCam. El tema y el formato de rodaje son libres.

El monto total destinado para esta modalidad es de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$420.000.000), otorgando estímulos de sesenta millones de pesos (\$60.000.000) por proyecto a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

**MODALIDAD
REALIZACIÓN DE LARGOMETRAJES**

Dirigida a proyectos de largometraje documental de producción o coproducción nacional. La película debe llegar a DCP (Digital Cinema Package) con sonido digital 5.1 que cumpla el estándar DCI (Digital Cinema Initiatives). El tema y el formato de rodaje son libres.

El monto total destinado para esta modalidad es de SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS (\$787.500.000), otorgando estímulos de doscientos sesenta y dos millones quinientos mil pesos (262.500.000) por proyecto, a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

En ningún caso debe destinar para la etapa de posproducción menos del 20% del estímulo total.

Los ahorros o la menor ejecución de los valores asignados en preproducción y/o producción podrán moverse a la etapa siguiente previa modificación contractual que no requerirá autorización del CNACC, pero sí la suscripción del correspondiente Otrosí al contrato.

Cronograma de la convocatoria:

Apertura: miércoles 9 de marzo de 2016

Cierre Desarrollo de proyecto: lunes 02 de mayo de 2016

Cierre Realización de largometrajes: martes 03 de mayo de 2016

Cierre Realización de Cortometrajes: miércoles 04 de mayo de 2016

Publicación lista de proyectos aceptados: lunes 23 de mayo de 2016

Publicación de resultados: jueves 15 de septiembre de 2016

D. ANIMACIÓN

MODALIDAD DESARROLLO DE LARGOMETRAJES

Dirigida a proyectos de desarrollo de largometrajes de animación de producción o coproducción nacional. El tema y la técnica de animación son libres.

Se entiende por proyecto de desarrollo de largometraje de animación el conjunto de actividades previas a la preproducción de una obra cinematográfica. Se agrupan bajo este concepto la reescritura del guion literario, el diseño de los personajes principales, escenarios y objetos principales. La realización del storyboard y de un teaser de un (1) minuto de duración. La elaboración del presupuesto total del largometraje, del plan de financiación, la búsqueda de recursos y la formulación del plan de distribución y recuperación del proyecto.

El monto total es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$252.000.000), con estímulos de ochenta y cuatro millones de pesos (\$84.000.000) por proyecto, a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

El estímulo deberá ser invertido en los costos elegibles propios de esta etapa y que deberán estar incluidos en el presupuesto presentado.

MODALIDAD PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES

Dirigida a proyectos de largometraje de animación de producción o coproducción nacional. Debe haber terminado la etapa de desarrollo y no haber iniciado rodaje al momento de presentar el proyecto a la convocatoria. El tema y la técnica de animación son libres.

El monto total es de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000), otorgando un único estímulo de mil millones de pesos (\$1.000.000.000), a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

Adicionalmente, los proyectos beneficiarios recibirán asesoría al proyecto a cargo de un experto en animación.

El 50% del estímulo otorgado deberá ser invertido en Colombia y/o en honorarios de personal colombiano.

Según las especificidades de la técnica de animación utilizada en la película los porcentajes de cada etapa pueden ser modificados, previa justificación que será analizada por Proimágenes Colombia o el CNACC.

MODALIDAD REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES

Dirigida a proyectos de realización de cortometrajes de animación, de producción o coproducción nacional, cuya duración sea entre 7 y 30 minutos. El tema y la técnica de animación son libres. La película debe finalizar en formato HDCam.

El monto total destinado es de QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$560.000.000), con estímulos de setenta millones de pesos (\$70.000.000) por proyecto a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior, los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes. Adicionalmente, los proyectos beneficiarios recibirán asesoría en escritura de guion, producción y distribución.

Se entregarán estímulos en las modalidades de animación por un valor total de MIL OCHOCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS (\$1.812.000.000).

Cronograma de la convocatoria:

Apertura: miércoles 9 de marzo de 2016

Cierre Desarrollo de Largometrajes: jueves 05 de mayo de 2016

Cierre Producción de Largometrajes: jueves 05 de mayo de 2016

Cierre Realización de Cortometrajes: viernes 06 de mayo de 2016

Publicación lista de proyectos aceptados: lunes 23 de mayo de 2016

Publicación de resultados: jueves 15 de septiembre de 2016

E. FORMACIÓN

MODALIDAD

FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL SECTOR CINEMATOGRAFICO

Dirigida a proyectos de diplomado o posgrados o módulos de posgrado, en diferentes áreas del sector cinematográfico, presentados por instituciones académicas colombianas reconocidas por el Ministerio de Educación o las Secretarías de Educación.

El proyecto debe estar enfocado a atender las siguientes áreas del sector cinematográfico:

Guion

Flujo de trabajo digital

Asistencia de dirección

Montaje

Patrimonio audiovisual

El proyecto debe tener como mínimo 120 horas de duración y deberá terminarse máximo un año después de la firma del contrato que legaliza el estímulo. El proyecto debe incluir la participación de al menos un (1) docente internacional, no residente en Colombia, con experiencia probada en el oficio cuya participación en horas no sea inferior a 40 horas. Igualmente debe incluir componentes de práctica con acceso a equipos profesionales.

El monto total destinado es de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000), otorgando estímulos hasta de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) por proyecto. El estímulo será entregado directamente a la entidad académica, para cubrir exclusivamente, el setenta por ciento (70%) del costo de la matrícula de los becarios colombianos aceptados en el programa.

Cronograma de la convocatoria:

Formación especializada para el sector cinematográfico:

Apertura: miércoles 9 de marzo de 2016

Cierre: jueves 05 de mayo de 2016

Publicación lista de proyectos aceptados: lunes 23 de mayo de 2016

Publicación de resultados: jueves 15 de septiembre de 2016

ANEXO 4

ACUERDO NÚMERO 127

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12° de la Ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 1° del Decreto 2291 de 2003

ACUERDA

PRIMERO: Establecer las bases y contenidos de los Estímulos por Concurso de la **CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO 2016** con cargo a los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC), creado por la Ley 814 de 2003.

SEGUNDO: El texto de los Estímulos por Concurso de la convocatoria señalada en el numeral PRIMERO contempla los siguientes estímulos:

ESTÍMULOS POR CONCURSO:

Modalidad ESTÍMULO INTEGRAL A LA PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE PELÍCULAS

Tres mil ochocientos millones de pesos (\$3.800.000.000,00).

REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES: RELATOS REGIONALES

Setecientos cincuenta millones de pesos (\$750.000.000,00)

CONVOCATORIA DE FICCIÓN

- **Modalidad: Escritura de guion para largometraje:** Trescientos treinta y seis millones de pesos (\$336.000.000,00).
- **Modalidad: Escritura de guión para largometraje de género: comedia:** Cuarenta y dos millones de pesos (\$42.000.000,00).
- **Modalidad: Producción de largometrajes:**
 - Categoría 1:* Mil cuatrocientos millones de pesos (\$1.400.000.000,00).
 - Categoría 2:* Dos mil doscientos cinco millones de pesos (\$2.205.000.000,00)
 - Categoría 3:* Cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000,00).
- **Modalidad: Posproducción de largometrajes:** Cuatrocientos setenta y dos millones quinientos mil pesos (\$472.500.000,00).
- **Modalidad: Realización de cortometrajes:** Cuatrocientos ochenta millones de pesos (\$480.000.000,00).

CONVOCATORIA DE DOCUMENTAL

- **Modalidad: Desarrollo de proyecto:** Trescientos millones de pesos (\$300.000.000,00).
- **Modalidad: Realización de cortometrajes:** Cuatrocientos veinte millones de pesos (\$420.000.000,00).
- **Modalidad: Realización de largometrajes:** Setecientos ochenta y siete millones quinientos mil pesos (\$787.500.000,00).

CONVOCATORIA DE ANIMACIÓN

- **Modalidad: Desarrollo de largometrajes:** Doscientos cincuenta y dos millones de pesos (\$252.000.000,00).
- **Modalidad: Producción de largometrajes:** Mil millones de pesos (\$1.000.000.000,00).
- **Modalidad: Realización de cortometrajes:** Quinientos sesenta millones de pesos (\$560.000.000,00).

ESTÍMULOS A LA DISTRIBUCIÓN Y EXHIBICIÓN

- **Muestras de cine colombiano en el exterior:** Cuarenta y cinco millones de pesos (\$45.000.000,00).
- **Circulación alternativa:** Doscientos cuarenta millones de pesos (\$240.000.000,00).
- **Distribución de películas colombianas:** Cuatrocientos ochenta millones de pesos (\$480.000.000,00).

CONVOCATORIA DE FORMACIÓN

- **Formación especializada para el sector cinematográfico:** Trescientos millones de pesos (\$300.000.000,00).

TERCERO: El procedimiento de los estímulos por concurso de la convocatoria y sus requerimientos administrativos serán adelantados por Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", en su condición de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, según establece la Ley 814 de 2003.

CUARTO: Apruébese el siguiente Acuerdo de Gastos de los recursos del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico año 2016:

RUBRO PRESUPUESTAL	ACUERDO DE GASTOS
PRODUCCIÓN	
ESTÍMULOS POR CONCURSO	
Estímulo integral a la producción y promoción de películas	\$3.800.000.000
Realización de cortometrajes: Relatos Regionales	\$750.000.000
Convocatoria de Ficción	
Modalidad: Escritura de guion para largometraje	\$336.000.000
Modalidad: Escritura de guion para largometraje de género: Comedia	\$42.000.000
Modalidad: Producción de largometrajes	
Categoría 1	\$1.400.000.000
Categoría 2	\$2.205.000.000
Categoría 3	\$400.000.000
Modalidad: Posproducción de largometrajes	\$472.500.000
Modalidad: Realización de cortometrajes	\$480.000.000
Convocatoria de Documental	
Modalidad: Desarrollo de proyecto	\$300.000.000
Modalidad: Realización de cortometrajes	\$420.000.000
Modalidad: Realización de largometrajes	\$787.500.000
Convocatoria de Animación	
Modalidad: Desarrollo de largometrajes	\$252.000.000
Modalidad: Producción de largometrajes	\$1.000.000.000
Modalidad: Realización de cortometrajes	\$560.000.000
OTROS ESTÍMULOS	
Estímulos a la Distribución y Exhibición	
Modalidad: Muestras de cine colombiano en el exterior	\$45.000.000
Modalidad: Circulación Alternativa	\$240.000.000
Modalidad: Distribución de películas colombianas (estímulo automático)	\$480.000.000
Convocatoria de Formación	
Modalidad: Formación especializada para el sector cinematográfico	\$300.000.000
TOTAL	\$14.270.000.000

QUINTO: Que de conformidad con el artículo 11 de la Ley 814 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, CNACC, abrió la modalidad de **Formación a través de festivales de cine** de la Convocatoria FDC 2016.

Que para la selección de los proyectos beneficiarios de la citada modalidad se designó un comité evaluador integrado por reconocidos expertos en la actividad cinematográfica, de origen nacional y extranjero, así:

1. Héctor Ulloque Franco (Francia)
2. Alonso Aguilar-Castillo (México)
3. Santiago Trujillo (Colombia)

Que en forma libre y experta el comité evaluador realizó la valoración y selección de los proyectos beneficiarios de estímulos en la modalidad en mención, y sustentaron ante el CNACC en su sesión del 2 de marzo de 2016 los resultados de su evaluación.

Que de conformidad con sus potestades legales el Consejo encuentra procedente acoger la evaluación realizada por el Comité Evaluador previamente integrado en la forma descrita en este Acuerdo.

En consonancia con la evaluación realizada asígnense los siguientes apoyos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico:

Proyecto	Beneficiario	Valor Estímulo
Festival Intravenosa	Fundación Industria Paraíso "FIP"	\$ 20.000.000
V Festival Internacional Cine al Mar.	Fundación Cultural y Audiovisual Bajo Un Palo De Mango.	\$ 20.000.000
A-Prender El Cine.	A-Prender El Cine Fundación Dialekta	\$ 20.000.000
19 Festival de Cine Universitario Equinocio	Fundación Festival Universitario de Cine y Audiovisuales El Equinocio.	\$ 20.000.000
Festicine San Agustín "El Río".	Fundación Ipakú Colectivo - Imagen Patrimonio Y Cultura De San Agustín.	\$ 20.000.000
Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos.	Fundación Impulsos.	\$ 20.000.000
Festival Intercolegiado de Cine.	Topofilia.	\$ 20.000.000
Bogotá International Film Festival.	Transit Entertainment S.A.S.	\$ 20.000.000
9° Festival Internacional de Cine y Video Alternativo y Comunitario Ojo Al Sancocho Ciudad Bolívar. Bogotá, Colombia.	Sueños Films Colombia.	\$ 20.000.000
14 Festival de Cine Colombiano de Medellín.	Corporación Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia.	\$ 20.000.000
8 Festival De Cine y Artes Visuales Bugarte.	Fundación Bugarte.	\$ 20.000.000
Festival Internacional de Documental Docs Barcelona+Medellín.	Parallel 40 Colombia S.A.S.	\$ 20.000.000
Festival de Cine Independiente de Bogotá, IndieBo.	Fundación Indiebo.	\$ 20.000.000
Muestra Internacional Documental de Bogotá, MIDBO 2016.	Corporación Colombiana de Documentalistas Alados Colombia.	\$ 20.000.000
Festival Internacional de Cine de Barranquilla – FICBAQ.	Fundación Cámara Oscura.	\$ 20.000.000
Bogoshorts al tablero 14° Bogotá Short Film Festival / Festival de Cortos de Bogotá Bogoshorts.	Corporación In Vitro Visual.	\$ 20.000.000

Valor total de estímulos entregados en esta modalidad: **TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 320.000.000).**

063

SEXTO: La entrega de los apoyos aquí descritos se hará a través del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", en su carácter de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, en virtud de lo previsto en la Ley 814 de 2003. Proimágenes Colombia celebrará con los beneficiarios los correspondientes contratos en forma previa a la realización de los desembolsos.

SÉPTIMO: Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

OCTAVO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Cartagena el 2 de marzo de 2016.

Publíquese y cúmplase


MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Presidente


CLAUDIA TRIANA SOTO
Secretaría Técnica